

90

N.º 90 • JUNIO DE 2018 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1,50 €

Zaída



Celca late

Portada:

Agua.

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Joaquín Clemente Gascón
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
María Hernández Rubio
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Diseño e impresión:

TerueliGráfica, SLU
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

- ACTAS MUNICIPALES
- MARCHA SENDERISTA

FIESTAS Y TRADICIONES 18

- SEMANA SANTA
- EL CALVARIO
- SANTA ROSINA
- CORPUS CHRISTI



ASOCIACIONES 23

- ACEGA - HISTORIA DEL CABALLO
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- BANDA DE MÚSICA
- PRIMAVERA CON MUCHO BAILE
- NUESTRO CORO VIAJA
- HERMANDAD DE LA PIEDAD



CULTURA Y EDUCACIÓN 30

- DESDE LA BIBLIOTECA - CLUB DE LECTURA
- EDUCACIÓN DE ADULTOS
- LONDRES, UNA GRAN AVENTURA
- MIL FESTIVAL
- TEATRO
- CINE



DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL . 34

- BRILLANT MAGNUS QUINTET

HISTORIA Y PATRIMONIO 36

- TROZOS DE NUESTRA HISTORIA

MEMORIA HISTÓRICA 37

- HOMENAJE A LAS MUJERES REPRESARIADAS

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 38

- ÁNGEL HERNÁNDEZ Y ROSANA BURILLO

RINCÓN POÉTICO 41

PRESENTACIÓN CD DE JOTA 42

DEPORTES 44

- AEROBIC INFANTIL
- CICLOTURISTA DE CELLA
- JORNADAS COMARCALES DE NATACIÓN
- JORNADA DE PATINAJE



ÚLTIMA HORA 50

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Aragón se muere por el sur

Esta verdad rezaba en el cartel que la plataforma ciudadana Teruel Existe confeccionó para convocar su última movilización en Zaragoza. Verdad porque, desde el ya lejano “¡Salvemos Teruel!” de Miravete poco o nada hemos ganado. Cierto es que alguna infraestructura se consiguió en aquel primer arrebato de “Teruel Existe” (lema que, por otro lado, nos colocó en un mapa en el que lamentablemente no estábamos), pero no es menos cierto que al final resultó ser un caramelo para callarnos la boca otras dos décadas. Por otro lado hay que reconocer que la Autovía Mudéjar no se hubiera hecho jamás si los únicos intereses en esta infraestructura hubieran sido los nuestros. De no ser por el interés logístico de la obra para las grandes ciudades del noreste aún andaríamos sufriendo el “Ragudo” o atravesando las estrechas calles de los pueblos del Jiloca o del Palancia.

No es menos cierto que, desde tiempo atrás, los planes del Estado para con nuestra provincia han estado más próximos a la economía colonial que a intereses de desarrollo y vertebración. En cualquier otro lugar de Europa, un lugar tan estratégicamente situado como Teruel hubiera sido foco de atención del Gobierno. Aquí no. Baste recordar algunos ejemplos: mientras les interesó nuestra remolacha funcionó la azucarera pero cuando el mercado indicó que sobraba azúcar la cerraron (la nuestra, otras no), prometieron “alternativas” que nunca llegaron y se marcharon; mientras interesó nuestro hierro se explotó, cuando dejó de interesar se marcharon dejando las escombreras; ya no interesa el carbón que regó de electricidad a otras zonas para que se desarrollaran... Se van a ir... ¿Dejarán algo además de la escoria?

Ahora nos quieren vender que somos un territorio óptimo para las renovables e invierten miles de millones en optimizar las redes de evacuación mientras la red de distribución de nuestros pueblos se cae a pedazos. Y la pregunta es: ¿producir energía para qué si aquí no hay industria que la demande? ¿Degradar el paisaje para que la riqueza vaya a los de siempre? ¿Otra de política colonial?... ¡Ahí lo dejamos!

Aún con todo, caeríamos en un tremendo error si achacáramos todos nuestros males siempre a la incapacidad de nuestros gobiernos para organizar el estado. Echarle la culpa a otro y quejarse es una costumbre muy ibérica pero no conduce a nada. Nosotros tenemos mucha parte de culpa, especialmente desde aquella cita de Miravete de hace cuatro décadas en la que se denunció prácticamente lo mismo que estamos denunciando ahora: la marcha de nuestra gente, el envejecimiento o la ausencia de infraestructuras que permitan un desarrollo ya estaban en aquella lista de problemas. Desde entonces, y aunque nunca fuimos Objetivo 1 de la UE, ha llegado mucho dinero a nuestra provincia, dinero que hemos dilapidado en tontunas locales y localistas que, en la mayoría de los casos, han servido para tener unos pueblecitos “muaseaos” para cuando llegan los veraneantes.

Para salir de una adicción lo primero es reconocerla. Si queremos salir de nuestra situación lo primero que debemos hacer es recapacitar sobre lo que hemos hecho mal pues a todos se nos llena la boca de “hicimos” pero el resultado es el que es: en cuarenta años de aplicar estas políticas los pueblos están más lejos y más vacíos.

Todos –los políticos y los que les damos sus cargos– debemos recapacitar, organizar nuestras ideas, coordinar los esfuerzos para dejar de ser tres por cuatro calles, y trabajar, trabajar sin desmayo, pese a quien pese, para que esta tierra tan hermosa, dura y salvaje (como cantaba La Bullonera) se convierta en tierra de oportunidad, de felicidad y de dignidad. Y debemos hacerlo con optimismo y con ganas de triunfar dejando a un lado el victimismo que tanto daño nos ha hecho.

La manifestación de Zaragoza sirvió para varias cosas, entre ellas, romper el tópico de que en Zaragoza no nos quieren. Fue emocionante ver como miles de zaragozanos y de otros puntos del Aragón no turolense asumían como suyas nuestras demandas. Sirvió también para recordarnos que nuestro futuro está en nuestras manos. El “subidón” de ver las calles llenas de gente unida debe de hacernos ver que “al que algo quiere algo le cuesta” y que no debemos ceder en nuestra justa pelea por sobrevivir con dignidad. Y sirvió para darnos esa dosis de optimismo que tanto necesitábamos como colectivo.

¿Recogemos el grito de Miravete o apagamos la luz y cerramos la puerta? Nosotros tenemos la llave. Somos tan buenos como los demás y merecemos lo mismo. ¿O no? 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de marzo de 2018

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
 Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
 Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Manuel Fierro Andrés.
 D. Santiago Sánchez Rubio.
 D. Domingo Iranzo Sánchez.
 D. David Mansilla Lanzuela.
 D. Mariano Sánchez Montalar.
 Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales Dña. María Sebastián Simón, D. Antonio Santiago Navarro Sánchez y Dña. Carmen Pobo Sánchez.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LA CONSULTA POPULAR DE 22.04.18.

Dando cumplimiento a lo previsto en el punto Sexto de la Convocatoria de una consulta popular entre los vecinos de

Cella sobre la reactivación de la declaración de la finca municipal "El Prado" como zona de especial protección de aves (ZEPA), se procede mediante sorteo a la formación de las dos Mesas Electorales que han de intervenir en la consulta, con el siguiente resultado:

Sección 1º, Mesa única:

TITULARES

PRESIDENTE: IZQUIERDO FIERRO, MIGUEL-ANTONIO

1º VOCAL: VILLANUEVA RUBIO, SILVIA

2º VOCAL: BOUZANDAGUA EL KARAFI, MAROUAN

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE: VALERO ORTÍZ, ISABEL

2º DE PRESIDENTE: ROMEROPEDRO, MAXIMINO

1º DE 1º VOCAL: NAVARRO BAREA, JOAQUINA-CELIA

2º DE 1º VOCAL: GARCÍA IDIAGO, BEATRIZ

1º DE 2º VOCAL: LÓPEZ YUSTE, Mª JESÚS

2º DE 2º VOCAL: ROMERO LILAO, EMILIO

Sección 2º, Mesa única:

TITULARES

PRESIDENTE: ASENSIO POBO, ALBA

1º VOCAL: ÁLVAREZ MARÍN, OLGA MARÍA

2º VOCAL: LÓPEZ MOLADA, VICENTA

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE: DOMENE SÁNCHEZ, CRISTINA

2º DE PRESIDENTE: GRACIA RUBIRA, PEDRO

1º DE 1º VOCAL: GÓMEZ SÁNCHEZ, ESTER

2º DE 1º VOCAL: GONZÁLEZ SOLER, SAMUEL

1º DE 2º VOCAL: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JUAN

2º DE 2º VOCAL: MUÑOZ LORENTE, FRANCISCO

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo trece horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de marzo de 2018

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
 Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
 Dña. María Sebastián Simón.
 Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

D. Manuel Fierro Andrés.
 D. Santiago Sánchez Rubio.
 D. Domingo Iranzo Sánchez.
 Dña. Carmen Pobo Sánchez.
 D. David Mansilla Lanzuela.
 D. Mariano Sánchez Montalar.
 Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es/ayuntamiento/audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es/portal de transparencia/institucional/funcionamiento órganos de gobierno/audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)).

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 29 de enero y 21 de marzo de 2018; y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- a) De la Resolución de 15 de enero de 2018, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional

del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el B.O.A. de 1 de febrero, por la que se aprueba la denominación específica de "Astrónomo Zarzoso" para el Colegio de Educación Infantil y Primaria.

- b) Del escrito remitido por el Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 7 de febrero de 2018, por el que requiere que se solicite la ejecución de las obras de conexión del vertido de las aguas residuales procedentes del Polígono Las Hazas a la EDAR, con la documentación técnica pertinente.
- c) Del escrito remitido por la Jefa del Servicio de Planificación y Ordenación de Servicios Sociales, de 25 de enero de 2018, sobre la necesidad de solicitar la apertura e inscripción en el Registro de Entidades del denominado Centro de Día, en caso de que el destino del inmueble sea el de un "Hogar de Ancianos".

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017: DACIÓN DE CUENTA

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de su Resolución de fecha 28 de febrero de 2018, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2017, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

« Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2017, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017, cuyo resumen es el siguiente:

(VER CUADROS A PIE DE PÁGINA Y EN PÁGINA SIGUIENTE)

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.991.056,90	1.544.842,01		446.214,89
b) Operaciones de capital	504.886,22	821.588,92		-316.702,70
1. Total Operac. no financieras (a + b)	2.495.943,12	2.366.430,93		129.512,19
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)				
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.495.943,12	2.366.430,93		129.512,19
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			51.800,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			64.021,61	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-12.221,61	-12.221,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				117.290,58

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		1.523.412,03
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		67.779,30
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	30.966,74	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	36.812,56	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		393.853,80
400	- (+) del Presupuesto corriente	121.985,46	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	271.868,34	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	(-) cobros realizados pend. de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	(-) pagos realizados pend. de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.197.337,53
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		7.741,69
	III. Exceso de financiación afectada		64.021,61
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.125.574,23

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

(Ver cuadro Gastos a pie de página)

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

(Ver cuadro Ingresos a pie de página)

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.-

El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la liquidación del Presupuesto de 2017, del que resulta que se cumplen los tres objetivos.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.- (00:06:09) El Sr. Alcalde expone que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación, si procede, del Presupuesto General

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.211.000,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	2.211.000,00
Gastos Comprometidos	1.878.263,64
Obligaciones reconocidas netas	1.878.263,64
Pagos realizados	1.733.527,16
Obligaciones pendientes de pago	144.736,48
Remanentes de crédito	332.736,36

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.211.000,00
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	2.211.000,00
Derechos reconocidos netos	2.146.889,14
Recaudación neta	2.135.146,48
Derechos pendientes de cobro	11.742,66
Exceso previsiones	64.110,86

para 2017, que ha sido confeccionado por la Comisión Informativa de Hacienda.

D. Joaquín Clemente da lectura al resumen por capítulos del Presupuesto, y detalla las inversiones previstas en el Capítulo VI del estado de gastos.

D. Mariano Sánchez dice que votará favorablemente, y plantea que se arregle la turbina, ahora que sale la Fuente, para la obtención de ingresos.

D. David Mansilla dice que también votará afirmativamente, si bien espera que se admita alguna enmienda cuando se plantee la modificación del presupuesto con cargo al superávit.

D. Manuel Fierro dice que su grupo votará negativamente, porque el presupuesto no plantea inversiones de futuro que ayuden a sentar población joven, como serían la promoción de viviendas, la adquisición de terreno para la ampliación del polígono La Cañamera, el impulso de la residencia, y la creación de un espacio joven como la denominada zona finde,

A continuación, examinados los documentos que componen el proyecto de Presupuesto General para 2017; vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor, de los que resulta que se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda; visto el dictamen de la Comisión de Hacienda; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, el Pleno, con el voto a favor de los siete concejales de los grupos Socialista, Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes, y Aragonés, y con el voto en contra de los cuatro concejales del grupo Popular, ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	815.000
2	Impuestos Indirectos	30.000
3	Tasas y otros ingresos	525.000
4	Transferencias corrientes	612.000
5	Ingresos patrimoniales	100.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	270.000
Suman ingresos		2.352.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	763.500
2	Bienes corrientes y servicios	737.000
3	Gastos financieros	3.000
4	Transferencias corrientes	235.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Inversiones reales		613.500
Suman gastos		2.352.000

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERIODO 2016-2019, Y BASES DE CONVOCATORIA.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno, por unanimidad, acuerda introducir en el Plan Estratégico de Subvenciones y en las Bases de ejecución de presupuesto las siguientes modificaciones:

- 1º.- Incluir una subvención nominativa de hasta 600,00 € para la Asociación Cultural "Cella Baila" en los términos establecidos para el conjunto de asociaciones culturales locales.
- 2º.- Sustituir como beneficiarias de subvenciones nominativas a las asociaciones que organizaron en 2017 la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y la Jornada anual de hermandad de las asociaciones de pensionistas de la zona, por las asociaciones que organicen ambos encuentros cada año.
- 3º.- Exponer la presente modificación del plan estratégico y las bases reguladoras durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones, reparos u observaciones. Transcurrido dicho plazo, y en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado este acuerdo, procediéndose a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia dicha aprobación definitiva.

RECONOCIMIENTO DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN SUELO RÚSTICO DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS.

El Sr. Alcalde informa de que todavía no ha finalizado el procedimiento de regularización catastral incoado por la Gerencia del Catastro, que motivó la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para establecer una bonificación para aquellos ubicados en suelo rústico destinados exclusivamente a actividades agrícolas o ganaderas.

Asimismo, informa de que la modificación de la Ordenanza Fiscal que introdujo dichas bonificaciones se publicó después del 1 de enero de 2018, por lo que no es aplicable con efectos a dicha fecha, que es cuando se devenga el impues-

to, conforme se establece en los artículos 17.4 y 75 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Da cuenta también de que se han presentado 56 solicitudes de bonificación, si bien una parte de ellas se refiere a inmuebles que no han sido todavía incorporados al Catastro en el procedimiento de regularización, y en otras se plantean diversas cuestiones sobre la clasificación de los inmuebles, la titularidad de los mismos, etc.

Finalmente, informa de que la Comisión Informativa de Hacienda, al constatar la imposibilidad de reconocer bonificaciones para este ejercicio, ha planteado la posibilidad de que se modifique de nuevo la ordenanza para ejercicios futuros, para compensar la sobre-recaudación que se va a realizar en 2018 sobre las explotaciones agrícolas y ganaderas.

INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la Comisión Consultiva de Alcaldes la Comarca, celebrada el 28 de febrero pasado, en la que se les informó, entre otras cuestiones, del presupuesto comarcal.
- b) De la reunión celebrada el 22 de marzo de 2018 por los alcaldes de la zona con la Directora General de Sostenibilidad y personal de la Dirección Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de Tragsa, sobre los trabajos de planimetría de la Laguna del Cañizar, la red de humedales mediterráneos, y el proceso participativo sobre la laguna, cuya primera jornada se realizará en Cella el 18 de abril.
- c) De la asistencia a las reuniones de los distintos consejos escolares; de la exposición "Musicaconciencia" realizada en el IES; y de la asistencia de Dña. María Sebastián al Encuentro de Tambores y Cornetas celebrado en Sarrión.
- d) De la adquisición de una plataforma elevadora para trabajos en altura, y de la contratación de dos motoserristas para su manejo.
- e) De la solicitud de dos trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil como jardineros durante 6 meses, y del inicio de una alumna en prácticas en la piscina climatizada.
- f) De la próxima finalización de la obra de "MVU calles Cuesta del Postigo y adyacentes".
- g) Del replanteo e inicio de la ejecución de un carril de aceleración y deceleración en la intersección de la carretera de Gea.
- h) De la realización de varios trabajos en los pozos de elevación de agua.
- i) De los trabajos de retirada de nieve de las vías públicas realizados por el Ayuntamiento, de los que ha recibido felicitaciones de los vecinos, que traslada a D. Juna Sánchez y a los trabajadores de la brigada.

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) D. David Mansilla presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN relativa a la **INFORMACIÓN DE LA ZEPA PARA EL REFERENDUM DEL 22 de ABRIL:**
"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Como todos sabemos, tenemos el próximo día 22 de Abril, un consulta popular en el municipio, referente a la reactivación de la solicitud ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves). De cara a esta consulta, de parte del consistorio, vemos una pobre divulgación de lo que esto supone. Para todo proceso de decisión, es necesaria una información que haga que el sentido del voto sea meditado, pensado y decidido en base a unos criterios. No podemos pretender que se realice dicha consulta a los ciudadanos de Cella sin la información pertinente, pese a que esta consulta no tiene un resultado vinculante ni obliga a nadie a tomar determinadas posturas políticas. Pese a ello, consideramos de pura lógica y de buenas formas que esta información se canalice desde el Ayuntamiento.

PROPUESTA DE ACUERDO.

Desde Ganar Cella – Los Verdes, instamos al equipo de Gobierno a que realice un Dossier o documento informativo que sea entregado a los ciudadanos llamados a votar, como máximo con un plazo de 12 días naturales previos a la realización de la consulta. (10 de Abril).

D. Mariano Sánchez dice que él está de acuerdo, siempre que la información verse sobre la normativa relativa a la ZEPA, ya que fuera de lo que es la ley, todo es demagogia; lo que es aceptado por D. David Mansilla.

D. Manuel Fierro dice que su grupo considera que desde el Ayuntamiento no debe instarse el sentido del voto en un sentido u otro, y que la gente ya es sabedora de lo que hay.

El Sr. Alcalde dice asimismo que es una cuestión que viene de lejos, y que lo que el Ayuntamiento debe hacer es fomentar la participación y facilitar que se puedan expresar todos los partidos y asociaciones que lo deseen.

Tras debatirse el asunto, se somete la propuesta a votación, que es rechazada por dos votos a favor, de los grupos Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes y Aragonés (con la matización expuesta), y los 9 votos en contra de los grupos Socialista y Popular.

- b) David Mansilla presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN relativa a la **INFORMACIÓN TELEMÁTICA RECIBIDA POR LOS CONCEJALES** para su debate en el próximo pleno:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Como todos saben, el dedicarse a la política por y para tu municipio, con un trabajo y una familia que atender, es una tarea ardua complicada. Y asistimos a un ayuntamiento el cual, no facilita esta conciliación en todo lo que podría. Estamos en una situación en la que cada información que deseamos recibir, debemos acudir al propio Ayuntamiento a recibirla, cuando a todos nos consta y se puede demostrar que este consistorio tiene todo informatizado. Por ello, creo que sería lógico y de recibo, facilitar y garantizar la conciliación laboral, familiar y política teniendo la posibilidad de recibir de forma telemática la información referida al Ayuntamiento, Comisiones y mociones del resto de formaciones. Como comprenderán, tener solo un concejal, dificulta mucho esta tarea de llegar a todo o acudir al Ayuntamiento a recoger dicha información con un trabajo que atender.

PROPUESTA DE ACUERDO.

Instamos a esta corporación para llegar a un acuerdo, y que la información solicitada al Ayuntamiento por los distintos grupos políticos pueda, no solo recibirse en mano en el Ayuntamiento sino también por vía Telemática (Email).

Debatida y sometida la propuesta a votación, y en particular la cuestión relativa a la posibilidad de difusión de información sensible y a la protección de datos, es aprobada por 10 votos a favor, de los grupos Socialista, Popular y Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes, y con una abstención, del grupo aragonés.

c) D. David Mansilla presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN relativa al **SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**, para su debate y votación en el próximo pleno:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española, en su artículo 41º, mandata a los poderes públicos a mantener un Sistema de Pensiones público, universal, y que garantice pensiones suficientes, no solamente prestaciones de subsistencia

El mantenimiento y mejora de unas pensiones suficientes y periódicamente revalorizadas debe considerarse una prioridad absoluta. En primer lugar, por un deber de justicia social, porque qué mayor deuda tiene el Estado Español que la inmensa deuda que tenemos contraída con las generaciones que nos han precedido y que, con su esfuerzo y sus sacrificios han convertido a España en un país moderno y próspero. A ellos les debemos el ser un país avanzado. Pero, además, es una prioridad porque la existencia de un Sistema de pensiones viable y bien gestionado consolida la economía, recupera la confianza de los ciudadanos y de los inversores, moderniza el país y le aleja de tensiones sociales y de escenarios de pobreza.

Aunque se ha avanzado mucho en la protección social desde que existe el régimen democrático, nunca España ha conseguido alcanzar unos niveles suficientes de financiación y gasto en materia de pensiones. Mantendremos un diferencial con respecto a la media de los países de la Unión Europea de en torno a 3 puntos del PNB. El gasto en pensiones en España se sitúa en torno al 12 % del PNB y tendríamos que gastar en torno a un 15 % para eliminar el retraso que tenemos con respecto de otros países.

Las pensiones en España continúan siendo muy bajas. De los 9.500.000 pensiones contributivas, 5.540.000 son inferiores a 800 euros, un insostenible porcentaje del 58% de los pensionistas que soñarían con conseguir ser mileuristas, después de toda una vida de trabajos y sacrificios. Esta cifra tendría que bastar para que el Gobierno de la Nación considerara que la mejora de las pensiones es una prioridad absoluta.

Existe, además, una brecha de género en las pensiones, de tal forma que la pensión media de las mujeres que llegan a jubilarse en España apenas llega a los 707 euros, el 63 % de la pensión media de los hombres (1.150,18 euros). El trabajo de la mujeres, cuando se ha producido fuera de casa, ha sido históricamente peor retribuido, con mayor proporción de trabajos parcia-

les, con mayor incidencia de la economía sumergida, sin cotizaciones...

Cuando comenzó la actual crisis económica se puso de manifiesto una de las grandes carencias de nuestro Sistema de Pensiones: su financiación depende únicamente de cotizaciones sociales que se calculan a partir del factor “salario”. Lógicamente, este sistema puede ser perfectamente viable en una situación de pleno empleo y salarios dignos. Pero, con el mercado laboral que padece España, más propio de un país en vías de desarrollo, la financiación del Sistema se ha revelado insuficiente, y un Sistema que hace pocos años tenía superávit contable y un Fondo de Reservas de en torno a 67.000 millones de euros, presenta actualmente una situación financiera mucho peor, con déficit, sin reservas, y sin que el Gobierno de la nación haya puesto en marcha absolutamente ninguna medida tendente a incrementar los recursos de la Seguridad Social.

Cabe pensar que el Gobierno no toma medidas para mejorar la financiación y las prestaciones del Sistema porque no se le ocurre ninguna. Pero no hay excusas: los agentes sociales, y concretamente los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, ya alertaron hace tiempo de que esta situación iba a llegar, y propusieron una serie de medidas de mejora de la financiación y las prestaciones que un gobierno sensato no debería nunca pasar por alto.

De momento, en lo que sí que se ha mostrado diligente este gobierno es en reducir el importe de las prestaciones, implantando medidas, rechazadas por los sindicatos y las asociaciones de pensionistas, para revalorizar las pensiones por debajo del incremento del coste de la vida y reducir el cálculo de las futuras pensiones a través del denominado “factor de sostenibilidad”

En cambio, medidas para combatir el fraude en la contratación, hacer aflorar bolsas de trabajos sin cotizaciones sociales, mejora de los recursos de las Inspecciones de Trabajo, esas medidas han brillado por su ausencia.

En el caso concreto de Teruel, tenemos una Inspección de Trabajo infradotada en cuanto a personal y carecemos de Oficina Laboral.

Además, no podemos pasar por alto las masivas movilizaciones de pensionistas que se han producido en los últimos días. Los pensionistas exigen soluciones y, como representantes de la ciudadanía, debemos trabajar por dárselas y no ignorarlos, como tantas veces viene siendo costumbre ante las protestas populares.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo ello, este ayuntamiento pide que el Gobierno de la Nación implemente, por medio del diálogo social y el consenso político, las siguientes medidas:

- 1- Mejora de la financiación del Sistema de Pensiones, introducción de nuevas vías de financiación que graven no solamente el factor “salario” para que también haya ingresos debidos al factor “beneficio” o “valor añadido”
- 2- Recuperación del carácter intervencionista del Estado en la financiación de las pensiones, a través de los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a todos los gastos cuyo carácter no sea contributivo.

- 3- Derogación de las reformas introducidas en los últimos años sin consenso político ni sindical. Especialmente, derogación de la reforma de 2013, del sistema de revalorización de pensiones no ligado al IPC y del "Factor de Sostenibilidad"
- 4- Revalorización inmediata de las pensiones por encima del IPC, recuperándose el poder adquisitivo perdido.
- 5- Derogación de las medidas de reforma laboral que han incrementado la temporalidad y la inseguridad en el mercado laboral. Mejora de la consideración del trabajo a tiempo parcial y recuperación del Subsidio especial de desempleo a los 52 años.
- 6- Dotación de personal suficiente en la Inspección de Trabajo de la provincia de Teruel y en la inexistente Oficina Laboral.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por siete votos a favor, de los grupos Socialista, Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes, y Aragonés, y los cuatro votos en contra del grupo Popular.

- d) D. Mariano Sánchez propone que se realicen las gestiones oportunas para aprovechar el salto de agua de la turbina.
- e) D. Mariano Sánchez pregunta si se ha solicitado la subvención para restaurar la muralla del Castillo; respondiendo el Sr. Alcalde que no, por no ser un bien de uso público, tal como exigía la convocatoria.
- D. Mariano Sánchez dice que se insista, para evitar que ocurra una desgracia; y Dña. Carmen Pobo pide que se solicite de nuevo la colaboración de la Diputación General de Aragón para su restauración.
- f) D. Mariano Sánchez pregunta si se ha solicitado que se una de nuevo el camino de Cella a Villarquemado; respondiendo el Sr. Alcalde que se solicitó, y que está en ello, para que se ejecute rápidamente, de lo que informará en breve.
- g) D. Mariano Sánchez recuerda que en su tiempo solicitó que se hicieran las gestiones oportunas para recuperar la ayuda de 90.000 € a la Cooperativa del Campo. El Sr. Alcalde responde que esa petición corresponde hacerla a la Cooperativa; y D. Juan Sánchez dice que él ya ofreció a la Cooperativa la colaboración del Ayuntamiento para la consecución de la subvención.
- h) D. Manuel Fierro propone que se regule de una vez el tráfico en la zona de la Plaza Mayor, para facilitar la carga y descarga, y para evitar que se produzca algún siniestro en la zona de la farmacia; y pide que al menos se prohíba aparcar a en uno de los lados de la calle Los Xilaos.
- i) D. Manuel Fierro propone que sea el Ayuntamiento el que adquiera el terreno urbanizable junto al Polígono la Cañamera, para la ampliación del mismo.
- j) D. Manuel Fierro propone que se arregle el bache que hay yendo a las fábricas; respondiendo el Sr. Alcalde que ya se ha solicitado su reparación, si bien se puede insistir.
- k) D. Manuel Fierro propone que se arregle el tramo de acera del Camino de Circunvalación que falta, hasta el Cuartel de la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde dice que se estudiará, pues habría que hablar con los propietarios, para la cesión del terreno que ocupe la acera, e imponer contribuciones especiales.

- l) D. Manuel Fierro propone que se realicen con tiempo las mejoras en las piscinas de verano (de sombrillas, césped, etc.); respondiendo el Sr. Alcalde que de dichos trabajos se encargarán en parte los dos trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil solicitados.
- m) D. Manuel Fierro dice que los trabajos de poda y sulfatado de choperas van tardíos, y que en su opinión la poda no está bien hecha, pues se apura poco en cada árbol; respondiendo el Sr. Alcalde que se analizará la propuesta.

D. Juan Sánchez añade que los plantones nos los dan cuando pueden, y que se plantarán a tiempo; y que a continuación se podará.

- n) Dña. Carmen Pobo pregunta por la devolución de la subvención de 33.000 € concedida al Ayuntamiento para la contratación de trabajadores desempleados de larga duración, y por los motivos por los que dichas contrataciones se realizaron fuera de plazo; y dice que hay que estar más encima de las cosas, para que no ocurran casos como ese.

El Sr. Alcalde responde que el mismo INAEM que ha acordado el reintegro es el que prolongó hasta el final el proceso de contratación, ya que era dicho organismo el que seleccionaba y enviaba a los candidatos; de modo que si hubiera enviado los candidatos idóneos cuando se solicitaron no se habría perdido la subvención; produciéndose a continuación el debate que queda recogido en el audio de la sesión.

- ñ) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde por las compras que se realizan a través de internet, o por Amazon, y que podrían hacerse en Cella o en Teruel; relaciona varias compras realizadas por dichos medios, de las que dice que en 2017 ascienden a 7.208 €; pregunta asimismo si se va a seguir con esa política; y propone que todo lo que se pueda comprar en el pueblo se compre, siempre que la diferencia de precio no sea exagerada.

El Sr. Alcalde le pregunta a su vez que cuándo considera ella que la diferencia de precio es exagerada; que las que realiza así suponen un ahorro mínimo del 50%; que el volumen de compras anual así realizado es de 800 ó 900 €; que en todas las compras se consultan 3 presupuestos; y que alguna de las compras que ha citado se ha realizado donde había comprado ella el mismo producto, por lo que está incurriendo en populismo.

D. Juan Sánchez dice que en lo posible encarga todo en el pueblo, aunque sea un poco más caro (ropa de trabajo, pintura, etc.); y que las compuertas a las que se ha referido Dña. Carmen Pobo se han hecho en otro pueblo, pero que se propuso primero a los empresarios locales, si bien no les interesó.

Dña. Rosario Pascual dice asimismo, respecto de la paella de la marcha senderista citada por Dña. Carmen Pobo, que pidieron presupuesto en primer lugar a los establecimientos hoteleros del pueblo, que les dijeron que no podían hacer dicho servicio; y que las camisetas que ellos encargaban tampoco las hacían entonces en el pueblo.

- o) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde si está realizando gestiones con el Gobierno de Aragón para algún proyecto de interés para el pueblo, ya que en el presupuesto no hay ninguna inversión ni ninguna transferencia.

cia del Gobierno de Aragón prevista, y solo queda un año de legislatura.

El Sr. Alcalde responde que sí se están haciendo gestiones en ese sentido, y que cuando esté confirmado se informará al Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 21,16 horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2018

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Santiago Sánchez Rubio. D. Domingo Iranzo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Carmen Pobo Sánchez.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es/ayuntamiento/audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es/portal de transparencia/institucional/funcionamiento órganos de gobierno/audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)).

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 28 de noviembre de 2016, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- Del escrito remitido por la Delegada Provincial del Instituto Nacional de Estadística, de 26 de marzo de 2018, por el que comunica que la propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2018 para este municipio es de 2.603 habitantes.
- De la entrada en vigor el próximo 25 de mayo del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, que impone numerosas obligaciones a los Ayuntamientos, entre ellas el nombramiento de un Delegado de Protección de Datos.
- De la Resolución de 15 de mayo de 2018, de la Dirección General de Administración Local, de propuesta de resolución provisional de la convocatoria de las subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2017, para infraestructuras municipales de dicha provincia, en la que se ha incluido al Ayuntamiento de Cella con la actuación "Residencia 3ª edad, fase VIII", con una subvención de 200.000,00 €.
- Del PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2018 de la Diputación Provincial de Teruel, en el que se ha incluido a este Ayuntamiento con una subvención de 136.052,54 €, y cuya convocatoria se ha publicado en el BOP número 90, de 15 de mayo de 2018, siendo el plazo de solicitud de un mes.
- De la Resolución de la Directora Gerente del INAEM, de 21 de mayo de 2018, por la que se concede una subvención de 11.166,48 € al Ayuntamiento de Cella, para la contratación de 2 trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CUENTA GENERAL 2017. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2017, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda,

y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 59, de 23 de marzo de 2018, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL "EL PRADO" COMO ZEPA

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del Decreto de 27 de abril de 2018, de proclamación de los resultados de la Consulta popular celebrada el 22 de abril de 2018, cuyo contenido literal es el siguiente:

"El día 22 de abril de 2018, y tras la tramitación del correspondiente expediente conforme a lo establecido en los artículos 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 157 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se llevó a cabo en Cella una consulta popular con la siguiente pregunta:

¿Está Vd. de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca municipal "El Prado" como ZEPA?

De las actas de escrutinio se constata que los resultados de la consulta fueron los siguientes (VER A PIE DE PÁGINA)

Dado que no se han presentado reclamaciones contra el escrutinio, HE RESUELTO:

- 1º.- Proclamar oficialmente los resultados de la consulta popular, conforme resultan del escrutinio general transcrito.
- 2º.- Comunicar dichos resultados al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que celebre.
- 3º.- Publicar los resultados en el «Boletín Oficial de Aragón», en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento."

El Pleno, seguidamente, por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Darse por enterado del Decreto de la Alcaldía transcrito, y del compromiso previo del Ayuntamiento de asumir el resultado de la consulta.

SEGUNDO: Solicitar en consecuencia al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad que no se reactive la declaración de la finca municipal "El Prado" como Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA).

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL PATRONADO DE LA FUNDACIÓN LAGUNA DEL CAÑIZAR.

Siendo necesario renovar los cargos de patronos de la Fundación Laguna del Cañizar, a fin de poder tramitar la disolución de la misma, el Sr. Alcalde proponente designar como Patronos Natos de la Fundación, en representación de este Ayuntamiento, a D. Manuel Fierro Andrés y a D. David Mansilla Lanzuela, junto con él mismo.

D. Manuel Fierro dice que no acepta esa propuesta, por lo que a él respecta, ya que no sabía nada de la misma, y piensa que debería haberse hablado antes de llevarla a Pleno; y que algún miembro del grupo socialista ya dimitió antes como patrono de la Fundación.

D. David Mansilla dice asimismo que tampoco sabía nada, y que rechaza ser designado como patrono de la Fundación para acordar su disolución.

Autorizado por el Sr. Alcalde, interviene el Sr. Secretario, para decir que la Fundación está adscrita al Ayuntamiento de Villarquemado, y que la falta de renovación del Patronato le supone un grave problema, ya que al no poder disolverse la Fundación, ni poderse tampoco aprobar las cuentas anuales, aunque no tenga actividad, el Ayuntamiento de Villarquemado incurre en incumplimientos de la normativa de rendición de cuentas de las entidades locales, con las graves consecuencias que conlleva dicho incumplimiento, en materia de subvenciones, entregas de la participación en los tributos del Estado, etc.

El Pleno, tras debatir el asunto, con los votos a favor de los cinco miembros del grupo Socialista, y de D. Manuel Fierro y D. Santiago Sánchez, del grupo Popular, que representan la mayoría absoluta legal, y con la abstención de los dos concejales de los grupos Ganar Cella-Izquierda Unida-Los Verdes y Aragonés, y de D. Domingo Iranzo, del Grupo Popular, acuerda designar como Patronos Natos de la Fundación, en representación de este Ayuntamiento, a D. Joaquín Clemente Gascón, D. Juan Sánchez Hernández y D. Santiago Navarro Sánchez.

Seguidamente D. Joaquín Clemente Gascón, D. Juan Sánchez Hernández y D. Santiago Navarro Sánchez aceptan expresamente dicho cargo.

	<i>Mesa única de la sección 1ª</i>	<i>Mesa única de la sección 2ª</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Número de electores según las listas del padrón</i>	865	1.280	2.145
<i>Número de votos emitidos</i>	301	520	821
<i>Número de votos nulos</i>	9	1	10
<i>Número de votos en blanco</i>	4	2	6
<i>Votos obtenidos por la opción SÍ</i>	59	99	158
<i>Votos obtenidos por la opción NO</i>	229	418	647

SOLICITUD DE APOYO JURÍDICO Y TÉCNICO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y A LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL.

De orden del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario expone su informe sobre necesidad y urgencia de apoyo administrativo y técnico del Ayuntamiento, que ha sido remitido a los Srs. Concejales, y cuyo contenido es el siguiente:

“En los últimos años se ha producido una vorágine de legislación administrativa que sobrepasa de largo la capacidad de los pequeños municipios para adaptarse y dar cumplimiento a la misma. De dicha normativa innovadora pueden destacarse las siguientes leyes:

En materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico de las administraciones públicas: **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.** Imponen la tramitación electrónica de todos los expedientes, la relación electrónica entre administraciones, y obligaciones tales como el registro electrónico único, el registro electrónico de apoderamientos, el registro de empleados públicos habilitados, el archivo electrónico único, la no exigencia de aportación de documentos producidos por cualquier administración, etc., a través de diversas herramientas y plataformas informáticas (ORVE, APODER@, HABILIT@, NOTOFIC@, ARCHIVE, INSIDE, GEISER, SIR, SIA, PID...).

En materia económico-financiera: **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.** Además del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda, impone numerosas obligaciones de suministro de información, a través de la OFICINA VIRTUAL PARA LA COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES, desarrolladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre: de presupuestos, liquidaciones, ejecuciones presupuestarias trimestrales, líneas fundamentales del presupuesto, planes presupuestarios a medio plazo, periodos medios de pago, coste efectivo de los servicios, información salarial, esfuerzo fiscal, etc.

Se ha publicado también el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que amplía las obligaciones en materia de fiscalización previa, de intervención de gastos y pagos, de formulación y comunicación de reparos, y de control financiero.

En materia de contratación: **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.** Supone un auténtico cambio de paradigma en la contratación pública, que habrá de ser además electrónica, con la utilización obligada de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO; y contradice de plano el propósito que declara de reducir las cargas administrativas de los licitadores y de los órganos de contratación, en especial en los pueblos más pequeños, por la burocratización de los contratos menores.

En materia de subvenciones. **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.** Regulan minuciosamente el régimen jurídico de las subvenciones (plan

estratégico, bases, convocatoria, concesión, etc., y el reflejo de casi todos los pasos en la BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES (BDNS).

Estas leyes afectan a los Ayuntamientos tanto como concedentes de subvenciones como sobre todo como beneficiarios de las mismas. La mayoría de ellas son las convocadas por la Diputación Provincial y de la Comarca Comunidad de Teruel, que por su reducida cuantía –muchas veces inferior al coste de gestión de ambas partes–, y por la disparidad de las bases (según el servicio que las convoca) suponen una grave rémora en el funcionamiento administrativo municipal.

En materia de transparencia. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Establecen la creación de un PORTAL DE TRANSPARENCIA en la sede electrónica o página web de cada administración para ofrecer información periódica y actualizada de los concejales (organigrama, declaraciones de bienes y actividades, etc.), y de la actividad municipal (normativa, acuerdos, contratos, presupuestos, cuentas anuales, convenios, subvenciones, planes y programas, inmuebles...).

En materia de protección de datos. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). El RGPD entró en vigor el 25 de mayo, y sus previsiones afectan a los Ayuntamientos como responsables y encargados del tratamiento de datos personales, por lo que deberán designar Delegado de Protección de Datos (DPD), regular y acomodar su actividad de recogida y tratamiento de datos al reglamento, establecer procedimientos que permitan a los interesados ejercer sus derechos, analizar los riesgos, implantar un Registro de actividades de tratamiento, establecer los mecanismos para identificar y reaccionar ante las violaciones de seguridad de los datos, etc.

La situación descrita supone un significativo incremento del esfuerzo y responsabilidad del Secretario-Interventor y del personal administrativo de los Ayuntamientos para intentar abarcar y dar cumplimiento a toda la normativa vigente, y también, un incremento del stress, por la escasez de medios, por la amplitud y complejidad de la normativa, y por depender de múltiples y diversas plataformas y herramientas informáticas cuyo funcionamiento es todavía novedoso, y en muchos casos, deficiente; y pone de manifiesto la necesidad y urgencia de apoyo supramunicipal que tienen los municipios pequeños.

La regulación vigente de la asistencia y apoyo de los entes supramunicipales (diputaciones y comarcas) a los ayuntamientos es resumidamente la siguiente:

- a) Los artículos 36 de la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local**; 67 a 70 de la **Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón**, 12 del **Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón**, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Comarcalización de Aragón**, y 6 de la **Ley 7/2003, de 12 de marzo, de creación de la Comarca de la Comunidad**

de Teruel, imponen a diputaciones y comarcas la obligación de asistencia y cooperación con los Ayuntamientos.

b) El artículo 16 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, concreta las obligaciones de asistencia de las diputaciones provinciales en relación con la prestación de los servicios de secretaría, intervención, tesorería y recaudación en los pequeños municipios; y la Disposición Transitoria 6ª prevé que la función de tesorería se pueda desempeñarse en los mismos por las diputaciones provinciales.

c) Las disposiciones adicionales segunda y tercera de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público** contienen prescripciones específicas relativas a la asistencia de las diputaciones (y de las comarcas) en la gestión de procedimientos, composición de las mesas de contratación, fiscalización y supervisión de proyectos.

Otras normas, como el artículo 21 de la **Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón**, y el artículo 60 del **Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público**, no imponen directamente la colaboración de las diputaciones provinciales y comarcas, pero exigen que en la comisión de valoración y en los órganos de selección, respectivamente, no haya cargos electos, por lo que para su constitución en la práctica totalidad de los municipios de la provincia es imprescindible la colaboración supramunicipal.

La entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos, el 25 de mayo de 2018 ha sido el detonante que ha puesto de manifiesto, descarnadamente, la necesidad y urgencia de asistencia y apoyo de este Ayuntamiento en los campos referidos; por lo que se presenta este informe para que, si la Corporación lo considera oportuno, se dirija a la Diputación Provincial de Teruel y a la Comarca Comunidad de Teruel en solicitud de la asistencia y cooperación jurídica y técnica previstos legalmente.

No obstante, la Corporación resolverá."

Seguidamente el Pleno, tras un breve debate, con los votos a favor de los cinco miembros del grupo Socialista y los tres miembros presentes del grupo Popular, el voto en contra del concejal del grupo Ganar Cella-Izquierda Unida-Los Verdes, y la abstención del concejal del grupo Aragonés, ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar a la Diputación Provincial y a la Comarca Comunidad de Teruel que desarrollen y coordinen sus obligaciones legales de asistencia y cooperación jurídica y técnica con los ayuntamientos, en especial en lo relativo a la administración electrónica, contratación, gestión económico-financiera y tesorería, subvenciones, selección de personal, transparencia y protección de datos.

SEGUNDO: Solicitar a la Diputación de Teruel:

1º.- Que organice a la brevedad posible el servicio que permita a los Ayuntamientos cumplir el Reglamento General de Protección de Datos, incluida la designación de delegado de protección de datos.

2º.- Que se refuerce a la brevedad posible el servicio de asistencia a municipios para apoyar a los Ayuntamientos en materia de contratación (mesas de contratación, supervisión de proyectos, contratación electrónica, etc.).

TERCERO: Solicitar a la Diputación Provincial y a la Comarca Comunidad de Teruel que se planteen suprimir las subvenciones de escasa cuantía, y sobre todo las de importe inferior a sus gastos de gestión, cuyos fondos podrán destinarse a la prestación de los servicios de apoyo y cooperación expuestos, o a incrementar las restantes; y que se unifique el régimen jurídico de las que se convoquen por cada entidad.

PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA DEFENSA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

El Sr. Alcalde da cuenta de siguiente propuesta de resolución del grupo Socialista sobre la DEFENSA DE LA PROVINCIA DE TERUEL, que ha sido remitida a los concejales:

"Exposición de motivos

El pasado domingo, 6 de Mayo de 2018, varias decenas de miles de ciudadanos turolenses y del resto de Aragón se manifestaron en Zaragoza por la defensa de la provincia de Teruel bajo el lema *¡Salvemos Teruel!*. Fue una llamada de atención por parte de la sociedad civil turolense, con representantes de todas las organizaciones, asociaciones, sindicatos y partidos políticos, unidos todos en un anhelo común en defensa de la provincia más meridional de Aragón.

La provincia de Teruel ve cada año como disminuye su población y, a día de hoy, tan solo residen en la provincia 134.490 personas, poco más de la mitad que hace un siglo. Esta creciente despoblación es el resultado de numerosas causas, entre ellas el abandono que ha sufrido la provincia en los últimos años por parte de la administración central del Estado. Así, por ejemplo, algo tan importante para el desarrollo del tejido productivo de un territorio como son las infraestructuras ferroviarias, disponen cada año de un presupuesto que el Gobierno de España no ejecuta.

Los poderes públicos tenemos que ser capaces de garantizar unos servicios públicos de calidad en cualquier rincón de esta provincia y, a la vez, propiciar todas las herramientas posibles para la creación de nuevos puestos de trabajo. Queremos exigir al Gobierno de España y a la Unión Europea un compromiso real en la defensa de las zonas demográficamente más deprimidas y se tomen en serio, con medidas y no solo con palabras, este problema. Existe, por ejemplo, una Comisionada para el Reto Demográfico que ni si quiera cuenta con una partida presupuestaria para desarrollar estrategias que frenen la despoblación en nuestro país.

Debemos ser capaces de defender las principales riquezas de la provincia de Teruel: su ciudadanía y sus recursos autóctonos. Uno de ellos es el carbón en las comarcas mineras. Cualquier modificación del actual estatus-quo de la Central Térmica de Andorra exige una serie de inversiones estratégicas que garanticen los puestos de trabajo en otros sectores productivos en esa zona, continuando con el trabajo de reindustrialización que se viene realizando durante décadas. Un problema tan complejo como es la generación de tejido productivo necesita de compromisos reales en in-

fraestructuras como, por ejemplo, la elevación de aguas del Ebro hasta Andorra. Este proyecto se paralizó en la legislatura 2011-2015 con el Gobierno autonómico del Partido Popular y exigimos que se retome por parte de aquellos que tienen ahora la encomienda de gestión.

También debemos defender nuestros proyectos estratégicos en la provincia como son Dinópolis, Motorland, el Aeropuerto de Caudé, el Observatorio de Javalambre o las Pistas de Esquí de Aramón en Javalambre y Valdelinares. Todo ellos son experiencias únicas que unen crecimiento económico, innovación tecnológica y sostenibilidad.

El Gobierno de Aragón trabaja dotar de los mejores servicios públicos en la provincia, un aspecto fundamental a la hora de combatir la despoblación. Así la apuesta por hospitales 100% públicos de Alcañiz y Teruel ha sido desde el primer momento una de las prioridades autonómicas. El primero de ellos ya está en obras y el segundo pronto estará licitado. También trabajamos por una educación pública y de calidad, que llegue a la escuela rural y a las ciudades, que apueste por la innovación para que a través de nuestro talento podamos defendernos en el futuro. Y dentro de los servicios públicos, estamos apostando por la creación de empleo mediante el cuidado de nuestros mayores y nuestros dependientes. Pero solos no podemos.

El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) sigue siendo una herramienta fundamental para la defensa de los turolenses y, tras la firma del Protocolo para cuatro años entre la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y el presidente de Aragón, Javier Lambán, en Teruel el septiembre pasado, consideramos que es imprescindible su aprobación cuanto antes cada año, y no retrasarlo como el presente a mayo de 2018.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Cella proponemos para su aprobación por el Pleno el siguiente ACUERDO:

A. El Ayuntamiento de Cella insta al Gobierno de España y a su presidente de gobierno Mariano Rajoy del Partido Popular a:

- Aprobar inmediatamente el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) cada año en el primer trimestre del ejercicio con el fin de garantizar su ejecución íntegra en los programas e infraestructuras necesarias para la creación de empleo y mantenimiento de servicios públicos en la provincia de Teruel.
- Prorrogar el funcionamiento de la Central Térmica de Andorra.
- Dotar las partidas económicas suficientemente y ejecutarlas para el desdoblamiento de la A68 en el tramo Zaragoza – Ventas de Valdealgofa, desdoblamiento del tramo de la N211 Monreal del Campo – Alcolea del Pinar, la mejora integral de la N330 Teruel-Ademuz, e impulsar definitivamente la A40 Teruel a Cuenca.

Llevar a cabo la construcción en la N420-N211 de las variantes de población en la conexión Teruel-Alcañiz

- Finalizar la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro hasta Andorra y la realización de las balsas laterales del río Matarranya.
- Incluir en los Presupuestos Generales del Estado partidas suficientes para convertir el Corredor Cantábrico-

co-Mediterráneo en una doble vía electrificada de velocidad alta y tráfico mixto de calidad.

- Modificar el plan de Banda Ancha 300 X 100 que el presidente del gobierno, Mariano Rajoy presentó en Teruel, y que deja a la mayoría de nuestros pueblos desconectados de progreso y futuro, haciendo posible que el mismo llegue a todos los núcleos poblados de la provincia en 2021 estableciendo en las convocatorias criterios demográficos en la selección de proyectos que atiendan con carácter prioritario poblaciones con franjas inferiores a 1.000, 500 y 100 habitantes respectivamente e intensificando el porcentaje de ayuda a las operadoras en relación con los proyectos sobre estas zonas escasamente pobladas.

Defender en la Unión Europea una Política Agraria Común (PAC) que sea justa con los agricultores y ganaderos y que acabe con las discriminaciones de los turolenses.

B. Trasladar lo aquí acordado a Presidencia del Gobierno de España.”

D. Mariano Sánchez dice que se abstendrá en la votación.

D. David Mansilla dice que en principio está a favor, pero que en la manifestación del 6 de mayo las reivindicaciones no se dirigían solo al Gobierno de España, sino también al Gobierno de Aragón, por lo que considera que si el grupo socialista presenta esta moción es que no está de acuerdo con lo que dijo el Consejero de Presidencia tras la manifestación; y dice que votará a favor.

D. Manuel Fierro dice que su grupo apoya todas las iniciativas que se hagan a favor de la provincia, pero que creen que esta moción es oportunista y sirve para enmascarar la ausencia de gestión del equipo de gobierno; que para hablar y defender la provincia están nuestros representantes en las instituciones superiores, y sobre todo la Diputación Provincial; que cree que es injusto culpar de todos los males al Gobierno Central, y no al de Aragón, que es el que tiene la mayoría de competencias que afectan a nuestro pueblo y a nuestra provincia; que consideran un insulto a Cella que el PSOE pida medidas al Gobierno Central para la provincia, y no al Gobierno de Aragón para Cella, pese a las necesidades de inversión y de empleo del pueblo, a la presencia de consejeros, y a las declaraciones de intenciones; que sólo van a llegar 200.000,00 € del FITE para la Residencia, lejos de las expectativas manifestadas en su día por el Consejero de Presidencia, o de las palabras del Sr. Alcalde de que cuando la empezase la terminaría del golpe; y que les hubiera gustado que la Consejera de Educación hubiera asignado algún módulo formativo a nuestro Instituto, y que el Gobierno de Aragón ayudara para la creación del Centro Finde y para la recuperación del patrimonio artístico. Finalmente, solicita al grupo de gobierno que se dediquen más a gestionar las necesidades del pueblo y a que no se pierdan o se reintegren subvenciones, y manifiesta que, ante las acusaciones injustas al Gobierno de España y ante la ausencia de medidas del Gobierno de Aragón para Cella, se abstendrán en la votación.

Seguidamente se produce un debate sobre algunas de las cuestiones planteadas, que queda recogido en el audio de la sesión.

A continuación se somete la propuesta de resolución a aprobación, y queda aprobada por seis votos a favor, de los

grupos Socialista y Ganar Cella-Izquierda Unida-Los Verdes, y cuatro abstenciones, de los grupos Popular y Aragónés.

INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la asistencia al Día de Aragón el 16 de abril; y de la asistencia a las reuniones del proceso participativo de la Laguna del Cañizar, y del ADRI.
- b) De las reuniones con las empresas MASMOVIL y MOVISTAR para la contratación de fibra óptica en este pueblo este año; de las conversaciones con una empresa eléctrica en orden a economizar el gasto; y de la reunión que se celebrará el día 4 de junio en Teruel sobre convocatoria de ayudas para ayuntamientos y otras entidades en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el FEDER, a la que pueden asistir los concejales que lo deseen.
- c) Del encargo de proyectos para la fase VIII de la Residencia y para el PIMSF de la Diputación Provincial; de la inclusión de Cella en el Plan de Asfaltados de la Diputación Provincial; de la finalización de las obras de Mejora de Vías Urbanas calle Cuesta El Postigo y adyacentes, así como de otras reparaciones; y de la puesta en operatividad de la plataforma elevadora.
- d) Del acuerdo con los propietarios de los terrenos necesarios para la apertura del vial al Carro de adquisición de los mismos a 18 €/m², que va a suponer un gasto de unos 22.000 €.

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) D. David Mansilla solicita que se haga cumplir la normativa sobre aparcamientos (en plazas de minúválidos, pasos de cebra, zonas señalizadas con líneas amarillas,

etc.); respondiendo el Sr. Alcalde que se toma nota, y que se solicitará la colaboración de la Guardia Civil.

- b) D. Manuel Fierro dice que la circulación en doble sentido en la calle Xilaos sigue creando problemas, y solicita que se vuelva la regulación anterior, o que al menos se retiren los contenedores de residuos de la esquina de la Casa de Cultura; respondiendo el Sr. Alcalde que no da más problemas que otras vías similares, y que los contenedores se pusieron allí precisamente para evitar que se aparcara en dicha esquina.
- c) D. Manuel Fierro dice, respecto del salario que percibió durante la legislatura anterior, al que se ha referido el Sr. Alcalde en el punto 7 anterior, que quede claro que no se avergüenza ni se avergonzará de haberlo percibido, porque cree que cumplió sobradamente con su trabajo y con su función, y sigue creyendo que hace falta una persona para ello; y que cree asimismo que es absurdo que el Sr. Alcalde lo haya comentado y se lo haya recriminado en ese punto del orden del día.

El Sr. Alcalde le responde que también él le ha recriminado que por una supuesta falta de gestión se han perdido subvenciones, pero que con dos concejales a tiempo completo también se perdían; y que ellos están de acuerdo con que debe haber una persona con dedicación exclusiva, pero no dos.

- d) D. Juan Sánchez, en relación con la pregunta formulada por Dña. Carmen Pobo en la sesión anterior, da cuenta del importe de las compras realizadas en varios de los comercios y empresas locales en los últimos años, y dice que la mayoría de ellas se realizan en el pueblo, repartidas entre los distintos negocios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 21,00 horas, de lo que como secretario certifico. ●

II Marcha Senderista y Trail de Cella

Alrededor de 200 personas participaron el pasado día 02 de junio, en la segunda prueba no competitiva organizada por el Ayuntamiento de Cella.

El viernes antes de la salida de la prueba los participantes pudieron recoger sus dorsales, camisetas y bolsa del corredor en el Auditorio de La Fuente, donde parte de la organización y de los voluntarios ultimaban preparativos. El sábado desde las siete de la mañana estuvo habilitado el mismo servicio, para los que no pudieron dejarse caer la tarde anterior y tras ello desayuno para tomar fuerzas antes de la salida.

Un petardo daba comienzo a la "II Marcha Senderista y Trail de Cella" cruzaron el arco de salida, en primer lugar, los corredores y tras ellos los andarines, ambos con opción a dos recorridos de 13 o 18 kilómetros.

El recorrido muy parecido al del año anterior, intentaba una vez más recorrer algunos de los atractivos naturales de





nuestro termino municipal, pasando por nuestra Fuente, Acueducto Romano Cella-Albarracín, Peña Dorada, La Tejería, Rambla del Coscojar, una de las neveras, etc. El primer avituallamiento bien provisto esperaba a todos los participantes tras haber recorrido una distancia aproximada de 6 kilómetros y para los atrevidos con la distancia larga, otro una vez realizada la bifurcación entre ambas distancias.

Una vez que todos los deportistas habían cruzado el arco de meta pudieron almorzar, tomar sus consumiciones y esperar la comida que un año más triunfo.

Al igual que el año pasado y como recuerdo de la prueba, a pesar de ser una prueba no competitiva, la organización hizo

entrega a los tres primeros clasificados y clasificadas, en cada una de las distancias, un diploma conmemorativo de la "II Marcha Senderista y Trail de Cella".

Por último, aprovechamos esta oportunidad en la revista ZALDA para agradecer a todos los miembros de la organización su ilusión y ganas de continuar con esta actividad deportiva, a los voluntarios por trabajar desinteresadamente, a todos los colaboradores que aportaron en la medida de sus posibles todo lo que pudieron y al igual que los voluntarios creyeron también en la iniciativa... y por supuesto, a todos vosotros que quisisteis participar y pasar otro año más, un buen día. 🍷

CELLA ACTIVA.

Semana Santa

La Semana Santa en Cella se celebra con la salida a la calle de procesiones organizadas por hermandades o cofradías además de los actos de culto que cada día de la semana, se celebran en la iglesia. Las manifestaciones de fe están influidas por la tradición, que a su vez está vinculada con las costumbres de cada pueblo.

Las procesiones con sus pasos, van acompañadas por los tambores y bombos de la Hermandad de la Piedad y de todas las personas que, año tras año, participan de esta costumbre. La figura de las alumbradoras es importante, se encargan de acompañar a la virgen en todas las procesiones y como colofón, el sábado por la noche, una de ellas, le quita el manto a la Virgen del amor hermoso. 🕯

A.I. Asenio





El Calvario

3700 sardinas y otros tantos panes para celebrar el calvario en Cella.

Como cada 23 de abril y desde hace al menos 300 años, los cellanos celebramos en buena armonía un día en el monte "Calvario" con amigos, familiares y personas que aunque no son de Cella, no dejan de visitarnos cada año.

Desde las 9:30 horas, la corporación municipal está preparada con los remolques del pan, el vino, las sardinas y los zumos.

A pesar de que este año cayó en lunes, el ambiente fue como el de todos los años, buenísimo y es que el calvario es sin duda, la fiesta por excelencia de nuestro pueblo.

"Y porque somos informados que en cada un año, día de San Jorge Mártir, se hace una procesión al término llamado Calvario de Monte, distante cerca de una legua de este pueblo, en donde no hay ermita ni santuario alguno..." 🕯

I. Asensio





Festividad de Santa Rosina, Patrona de Cella

Cada 15 de mayo los cellanos rinden culto a su Santa Patrona, Santa Rosina. La celebración de esta fiesta suele tener un interesante prólogo, unos días antes.

En la presente edición de 2018, el día 12 de mayo, sábado, en el salón de actos de la Casa de Cultura, la Banda de Música de Cella, bajo la batuta de su director, D. Vicente Carot Gil, dio un notable **CONCIERTO EXTRAORDINARIO** en honor a **SANTA ROSINA**, que supone el vigésimo segundo que la Banda ofrece en su honor. El concierto, primorosamente preparado, estuvo compuesto de las siguientes piezas: *Evo-cación* (Pasodoble – Marcha, de Emilio Cebrián Ruiz); *Ángela* (Pasodoble Festerio, de Francisco José Martínez Gallego); *Gánster´sScenes* (de ritmo trepidante, de José Alberto Pina Picazo, director y compositor cartagenero, referente en la música para viento y percusión de nuestro país); *Hadrian´s Wall* (magnífica obra de Robert W Smith, músico, compositor y director de bandas, nacido en Daleville, Alabama, USA; *Innova* (de Ed Huckleby, consultor de arte y compositor, arreglista y director de orquesta); *Atlantis: TheLostContinent* (poderosa obra pragmática de la pluma de RobRomeyn. Hermosas melodías, estrepitosos contrastes musicales y audaces dramas describen esta impresionante pieza, que representa a la nación insular que existió hace más de 11.000 años en medio del océano atlántico); *Film Festival* (popurrí musical, arreglado por Hans Kolditz, en el que desfilan piezas muy conocidas de Chaplin, H. Mancini, N. Rota, F. Churchill, E. Morricone, N. Washington, F. Lai); *Latin Gold!* (con arreglo musical de Paul Lavender, suenan *Tequila*, *Oye Cómo Va* y *La Bamba*); *Glenn Miller in Concert* (con arreglos de Paul Murtha, suenan *In TheMood*, *Tuxedo Junction*, *A String of Pearls*, *Litle Brown Jug*, *Pennsylvania 6-5000*).

Al término del concierto, el público encantado, aplaudió generosamente la labor de la Banda, solicitando una "propina". Se ejecutó *Brisas del Moncayo*, que el público acompañó de palmas. El autor de este magnífico pasodoble, Abel Moreno Gómez, aunque onubense de origen, a raíz de contraer matrimonio en Magallón, su vinculación con esta localidad fue acrecentando. Entre sus obras figuran varias relacionadas con este municipio, como la marcha dedicada al Santo Cristo, la diana Fiestas de Magallón, el Himno a Magallón y el pasodoble mencionado, con el que cerró su brillante actuación la Banda de Música de Cella.

El día 15 de mayo, martes en esta ocasión, tuvo lugar la Misa en honor a la santa, con asistencia de la Corporación Municipal. La liturgia fue acompañada primorosamente por el Coro Parroquial, al que, en esta especial ocasión, se unió una guitarra y una bandurria más a la guitarra habitual del director del Coro, Manuel Fuertes. Como brillante colofón, al término de la Misa, el Coro cantó una Jota a Santa Rosina, cuya letra transcribimos: "Todos los quince de mayo / la Patrona celebramos / Santa Rosina se llama / y esta jota dedicamos / Con la paz que nos han dado / esta Misa terminamos". Seguidamente, los fieles pasaron a venerar la reliquia de la Santa, mientras el Coro Parroquial interpretó el Himno a Santa Rosina, dándose paso a la procesión del busto de la Santa por las calles de pueblo, por su recorrido habitual. Concluida la procesión y, ya dentro de la Iglesia Parroquial, tuvo lugar la tradicional ofrenda de flores, a cargo de niños,

niñas y mujeres del pueblo, ataviados todos ellos con trajes regionales.

DOS SANTAS DE NOMBRE ROSINA.

Rosina, diminutivo de Rosa, nombre de origen latino, alude, naturalmente, a esta conocida y apreciada flor. Aunque hasta el siglo pasado este nombre era relativamente frecuente entra mujeres alemanas, italianas y españolas, hoy, a diferencia de Rosa, ha caído en desuso. Lo cierto es que las llamadas Rosina tienen santa patrona. De hecho, dos al menos, y las dos mártires: una venerada en Wenglingen (Alemania) y otra en Cella. De ambas hay poquísima información y muy poco se sabe de ellas. No obstante, artística e iconográficamente, así como a nivel de culto, han trascendido bastante y, de hecho, se las sigue venerando. En próximas entregas tenemos el propósito de aportar algún dato de ambas.

Aunque es un dato que ya ha sido profusamente aportado en esta revista, no nos resistimos a repetirlo, dada su importancia. Desde que, a mediados del siglo XVI, el pueblo de Cella recibiera el cráneo de Santa Rosina, Virgen y Mártir, como reliquia insigne, el Sumo Pontífice, Urbano VIII, contribuyó a acrecentar la devoción y el culto a la Santa que ya se le profesaba, al conceder el día 4 de febrero de 1629, **indulgencia plenaria** a cuantos visitasen la Iglesia de Cella desde las primeras vísperas de la fiesta de Santa Rosina -15 de mayo- hasta el ocaso del sol del día de la Santa. 🍷

Ángel Puebla Gutiérrez.



Festividad del Corpus Christi

El pasado domingo, día 3 de junio de 2018, se celebró la festividad del Corpus Christi. Este día la Iglesia celebra siempre el día de la Caridad.

Este año, Caritas (con el lema *"Tu compromiso mejora el mundo"*) invita a vivir el Día de la Caridad yendo contra corriente para convertirnos en motor de cambio de la sociedad y para centrar nuestra vida en el ser con los demás y para los demás.

Además, nos lanza varias pistas para vivir ese compromiso: no dejar que las situaciones injustas o dolorosas nos sean indiferentes; empeñarnos en mejorar la convivencia en los diferentes ámbitos de nuestra vida, como son el trabajo, el colegio de nuestros hijos, la comunidad de vecinos, la parroquia, algún proyecto social; no comprar más de lo que realmente necesitamos, compartiendo no porque nos sobre sino porque es un acto de justicia; denunciara que las situaciones donde los derechos de las personas son vulnerados.

A la celebración de la Santa Misa asistieron, agrupados, los niños y niñas que el pasado 19 de mayo hicieron su primera Comunión.

Una vez concluida la misa, tuvo lugar la procesión en la que Cristo sacramentado, portado en la Custodia u Ostensorio, de las manos del sacerdote, bajo palio (que voluntariamente se ofrecieron a portarlos padres de los niños y niñas), recorrió las calles de costumbre: Lozanos, Romanos, Plaza de los Silvestres, Ricos Hombres, Plaza Mayor, Sílaos, San Pedro y calle de la Iglesia. Al comienzo y final de la procesión, la Banda de Música de Cella (dirigida en esta ocasión por Isabel Ferrer, en ausencia de su Director) interpretó el himno

nacional y durante aquélla y, cerrando el desfile, acompañó con su cálida música, con la melodía de "Cantemos al Amor de los Amores", especialmente indicada para este gran Día. Es importante destacar la presencia, tanto en la Misa como en la procesión, de los once niños y niñas que el 19 de mayo precedente, como ya se ha indicado, habían hecho su Primera Comunión: **ESTEBAN ABASCAL SOLER, JUAN RAMÓN BARCELÓ BENEDICTO, LAURA CAMPOS GÓMEZ, GUILLERMO CEBOLLADA MARTÍNEZ, ISAAC FIERRO SÁNCHEZ, NAHIA GONZÁLEZ GAÑÁN, AROA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, IRENE LANZUELA SALDAÑA, BRUNO NAVARRO HERRERO, ISABEL OCHANDO SANZ Y ABEL SÁNCHEZ ABASCAL.**

En el altar que tradicionalmente se dispone en la Plaza Mayor, donde la procesión hace una parada para la oración y adoración a Cristo sacramentado, estos niños, en el momento en el que el sacerdote impartía la bendición a los fieles, lanzaron alborozados a la Custodia, conteniendo la Sagrada Hostia, infinidad de pétalos de rosas que en sendos cestillos habían portado hasta allí. En el momento de reanudar la procesión, tras este emotivo acto, se dio a los niños un globo con el emblema de Cáritas. La numerosa asistencia de fieles que participó en la solemnidad del Corpus Christi, puso de manifiesto, una vez más, la tradicional piedad popular del pueblo de Cella. 🌹

Ángel Puebla Gutiérrez.



AC Ecuestre "Caballeros del Canal"

El comportamiento del caballo.

Para continuar hablando de la historia del caballo, desde la asociación y en este segundo artículo, queremos hablar del comportamiento característico que esta especie tiene marcada en su ADN, independientemente de su raza.

Ya han pasado miles de años desde que el caballo se empezó a domesticar, sin embargo, sus instintos primarios los tiene bien grabados.

1 El instinto de manada: Los caballos primitivos desarrollaron la costumbre de agruparse con otros para correr todos juntos y poder escapar de sus enemigos. Es más complicado para un depredador atacar a una multitud de posibles víctimas, que a una sola aislada.

La vida en manada beneficia a la especie a largo plazo, ya que los individuos lentos o débiles son cazados, de modo que sobreviven los más fuertes que transmitirán sus genes a las siguientes generaciones.

2 Instinto de huida: Los caballos permanecen constantemente en alerta ante la presencia de cualquier peligro, ya sea real o imaginario. Cuando un caballo no está domesticado y se asusta e intenta escapar, con sus alrededor de 500 kilos y su fuerza será difícil que pueda sujetarlo un humano.

Las cualidades que tanto apreciamos en el caballo: velocidad, resistencia y dureza las han ido desarrollando como especie para sobrevivir en estado salvaje.

3 El sueño: Los caballos duermen periodos más cortos que los humanos, en tramos de alrededor de 30 minutos y entre cuatro y ocho horas en total al día. Al ser animales de presa es arriesgado dormir durante largos periodos tumbados. Tanto en la manada como en una fila de cuadras, siempre

permanece alguno de pie como "guarda" para avisar al resto de cualquier peligro y que la manada pueda ponerse en pie y en marcha en pocos segundos.

4 Revolcarse: A los caballos les encanta revolcarse. Esto estimula la piel y hace que puedan rascarse partes que no llegan fácilmente, además se secan si están sudados o mojados. El polvo queda entre el pelo los protege evitando que los parásitos penetren en la piel.

5 Los reflejos: Son reacciones que el caballo es incapaz de controlar. Por ejemplo la vibración que utilizan en partes de su cuerpo como paletas, costillas, ijares... con lo que consiguen espantarse las moscas.

6 Los vicios de cuadra: Son acciones repetitivas y sin sentido. Puede ser caminar dentro de la cuadra de un lado a otro o balancearse... Estos comportamientos no se conocen en caballos salvajes, sin embargo muchos caballos domésticos muestran algún tipo anormal de comportamiento.

CURIOSIDAD:

Los caballos pueden dormir de pie debido a como está conformada su articulación de la babilla, esta equivale a nuestra rodilla pero, a diferencia de nosotros, el caballo puede bloquearla y así manteniendo sus patas rectas su peso se apoya sobre sus huesos y no trabaja muscularmente, permitiéndole el sueño. 🐾

Fran Rabanete

Amas de Casa

La Asociación Amas de Casa Santa Rosina os informa de las últimas actividades realizadas en este trimestre. El 10 de febrero celebramos Santa Agueda, se hizo misa y a la salida se repartió pan dormido y mistela para todos los asistentes, bendecidas por nuestro párroco. El fin de semana 3 y 4 marzo realizamos como de costumbre el viaje al Balneario Marina Dor. Un fin de semana de relax para todas nosotras y en el que este año vinieron socias nuevas quedando muy contentas, por lo que animamos a que vengáis otro año. El 10 de marzo, "Jornada Internacional de la Mujer", nuestra asociación fue colaboradora con la "Comarca Comunidad de Teruel" para realizar este encuentro. Recibimos a todas las asistentes en la Ermita San Sebastián, donde se les obsequió con pastas y mistela (obsequio del Ayuntamiento de Cella), todo ello amenizado por la charanga Kambalache. En la Ermita se realizó una exposición de actividades realizadas por gente de nuestro pueblo (Bolillos, Tallas de madera, Pintura, Cuero, Trajes regionales y Muñecas de ganchillo)



En la casa de cultura tuvimos actuaciones de baile (Cella baila) y el coro (Indalecio Soriano Fuertes) ¡¡¡¡Agradecimiento a todos ellos !!!

Seguidamente fuimos a merendar y a bailar. El 15 de mayo como todos los años celebramos nuestra patrona con misa en su honor y una merienda para todas las socias que quisieron asistir. Nos despedimos deseando paséis un feliz verano. ☺

La junta



Banda de Música de Cella

XXXV Encuentro provincial de Bandas de la Diputación Provincial de Teruel.

El día 5 de mayo tuvo lugar el XXXV Encuentro Provincial de Bandas de Música, organizado por la Diputación Provincial de Teruel y en la que participan bandas de diferentes ayuntamientos y asociaciones. Esta edición se celebró en la ciudad de Teruel y contó con la participación de la Asociación Musical de Cella, la Banda Municipal de Alcorisa, la Banda Municipal de Andorra y la Banda de Música Santa Cecilia de Teruel. La jornada estaba prevista que comenzase con un pasacalle por el centro histórico de la ciudad, siendo el escenario del Encuentro la Plaza del Torico. Sin embargo, la lluvia obligó a suspender el pasacalle y a trasladar el Encuentro a la sede de la Banda Santa Cecilia. Nuestra querida

banda fue la encargada de abrir el acto con un repertorio formado por tres obras de diferentes estilos: el pasodoble Ángela, la selección Latin Gold y una recopilación de fragmentos de Glenn Miller. Tras el concierto, las cuatro bandas compartimos la cena como colofón a una bonita jornada de convivencia e intercambio.

Festividad de Santa Rosina.

Este año la festividad de Santa Rosina cayó en martes lo que obligó a que el tradicional concierto que ofrece nuestra Banda en honor a nuestra querida patrona tuviese lugar la tarde del sábado día 12 de mayo en la Casa de la Cultura. Para este concierto la Banda preparó un repertorio anima-

do y alegre que sin duda gustó mucho al público que llenaba la sala. Tras el concierto, y como ya es habitual, los músicos continuamos la celebración de esta festividad en el local de la Banda con una cena de hermandad a la que también asistieron nuestras familias.

Celebración del Corpus Christi.

La fiesta del Corpus Christi con la que la iglesia católica celebra la Eucaristía en todo el mundo se celebró también en Cella el pasado domingo 3 de junio con la tradicional procesión y la presencia de los niños y niñas que, tras recibir la primera comunión, se convierten en los protagonistas de esta celebración.

Nuestra Banda también acompañó la procesión en este día tan emotivo, como ya viene siendo habitual en este acto.

Próximos eventos.

Pero la Banda continúa con su actividad, con sus ensayos y con la preparación de nuevas obras ya que hay programados nada menos que siete actividades musicales en los meses de verano. Las citas son las siguientes:

21 de junio. Audición fin de curso de los alumnos de Música y Movimiento. Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura.

27 de junio. Intercambio de Bandas Juveniles en el que participa nuestra Banda Juvenil y la Banda Juvenil de Altura (Castellón). Ofreceremos un concierto conjunto en la localidad de Atura y pasaremos allí el día compartiendo nuestra música.

28 de junio. Audición fin de curso de la escuela de música y de la Banda Escolar, en la que los alumnos mostrarán parte del trabajo realizado durante el presente curso. Este acto cierra el curso académico hasta septiembre.

1 de julio. Este domingo a las 12 de la mañana en la Casa de Cultura de nuestro pueblo celebraremos un concierto junto con las Bandas infantiles de Altura (Castellón), Sarrión (Teruel) y Cella. Se trata de una jornada de convivencia en la que, además de escenario, nuestros jóvenes músicos compartirán comida y tarde de piscina.

27 de julio. A las 11 de la noche en el Auditorio de La Fuente, tendrá lugar un proyecto conjunto entre la Banda y las Escuelas de Baile de Cella. Para esta ocasión especial, la banda pondrá la música en directo a los bailes que durante el curso han preparado magistralmente las alumnas de la Asociación Cella Baila de la mano de su directora Asun Castelló, y la asociación Amigos del Baile dirigida por Aurora Lanzuela y Sergio Altaba.

28 de julio. La Banda nos trasladaremos a la localidad de Mora de Rubielos como invitados a un Encuentro junto con las Bandas de Alcorisa, Andorra y Mora.

5 de agosto. Acudiremos a la localidad de Celadas para la celebración de la solemne procesión.

Una intensa actividad musical que preparamos con esfuerzo, estudio, ensayos, ilusión, y que queremos compartir que todos aquellos que queráis venir a escucharnos, invitándolos a todos los actos de este verano.





Es tu banda.

Recordamos a todos los lectores de Zaida y a todos los cellanos que la banda está abierta a todos los amantes de la música que deseen aprender a tocar un instrumento sin importar la edad, ya que se dispone desde un aula de música y

movimiento para los niños más pequeños hasta clases para adultos. Los interesados pueden preguntar en el ayuntamiento o acudir a los ensayos que tienen lugar los martes y los viernes a partir de las 20:30 horas en el local de la Banda en las escuelas viejas. 🎷

Primavera con mucho baile

Esta primavera las chicas de Cella Baila, y alumnas de Asun Castelló, han realizado diversas actuaciones, llenándola de flores, música, y mucho baile.

Comenzaron el 10 de marzo, con motivo del 8M, en el que agradecen a la asociación de amas de casa de Cella, que contarán con ellas como asociación para conmemorar la figura de la mujer.

Por segundo año consecutivo celebraron el día Internacional de la danza, en el salón de actos de la casa de cultura de nuestra localidad, donde jóvenes y pequeñas demostraron sus habilidades de danza moderna, contemporánea y flamenco, mostrando parte de su repertorio. Desde aquí quieren agradecer a todos los asistentes por acompañarles en ese día tan especial para ellas. Ya que la danza no solo es un arte, sino también es una forma de expresar las emociones y sentimientos.

Seguidamente y por primera vez actuaron en la feria de abril de Teruel, en la que mostraron todo el arte que tienen las chicas. Muy agradecidas a la Casa de Andalucía por contar con ellas y dejarles mostrar parte de su trabajo en el escenario.

Y por último participaron en las fiestas de Celadas, gracias a su Comisión de fiestas que confiaron en ellas para ponerle ritmo y color a su tarde del domingo.

La asociación Cella Baila está cada vez más activa, ahora las tenemos sin parar de ensayar para su festival de fin de curso. Nos animan a todos y todas a unírnos a ellas, porque nunca es tarde para empezar a bailar. 🎭





¡Nuestro Coro viaja!

Tras el concierto de Navidad que nuestro coro "Indalecio Soriano Fuertes" ofreció en Navidad, siguieron los proyectos. El día 5 de marzo, sábado, en la casa de Cultura y con motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora, el coro ofreció un recital para el numeroso público allí se encontraba. Para esta celebración, el coro se unió a la asociación Cella Baila, que preside la profesora de baile Asun Castelló, para ofrecer conjuntamente un concierto de canciones y baile.



Primera salida

El día 19 de mayo participamos en el XI Encuentro de coros "Juan de Sesé" en la localidad de Calanda. Esta invitación realizada por la coral calandina y su directora, Ana Reyes Palos, ha sido nuestra primera actuación fuera de la localidad de Cella. Además de nuestro coro y la coral anfitriona, también participó el coro Santa Cecilia de Teruel.

Tras el viaje en autobús, llegamos al centro cultural en el que íbamos a actuar y en el que nos acogieron de maravilla. Nuestro coro fue el encargado de iniciar el Encuentro. Nuestras recién estrenadas camisetas con el logotipo que diseñó Juan Irazo pusieron, sin duda, la nota de color a una actuación llena de energía, pasión y entusiasmo que emocionó y entusiasmó a los allí presentes. Nuestra primera salida, ¡aprobada con sobresaliente!

El concierto finalizó con la interpretación conjunta de tres canciones dirigidas cada una de ellas por las directoras y

director de las corales, en nuestro caso, por Eva María Sánchez Gómez.

Y tras el concierto, continuó la convivencia con una invitación a cenar que agradecemos y disfrutamos en buena compañía.

Apúntate al Coro de Cella.

Aunque en junio terminaremos los ensayos hasta septiembre, ya sabes que te puedes incorporar cuando quieras, no hace falta que sea al principio del curso. También puedes venir a probar, sin compromiso y sin obligación para ver si te gusta y si te lo pasas bien. Los requisitos son muy fáciles: tener ganas de cantar y ganas de pasarlo bien. Ensayamos los martes de 19:30 a 20:45 en la Casa de Cultura y algún fin de semana.

Os esperamos a tod@s los martes a las 19:30 en la Casa de la Cultura o preguntando en el Estanco de Amparo. 🎶

El Coro de Cella "Indalecio Soriano Fuertes"

Hermanidad de La Piedad

Semana Santa 2018, todo preparado para que la Asociación Cultural Hermanidad de la Piedad realice su actividad como viene siendo habitual hace 28 años.

Además de la asistencia a todos los actos que se realizan en Cella, efectuamos varios desplazamientos a otras localidades que varían según el programa establecido. Recibimos muchas invitaciones y no podemos asistir a todas por lo apretado de la agenda y la coincidencia en fecha de otras. Aun así, nos permite llegar a más sitios debido a la veterania adquirida por la sección infantil que ya camina por si sola y con mucha brillantez, fruto del interés que ponen en los ensayos que como todos sabemos están sujetos a las incremencias del tiempo en otoño, invierno (y también en primavera).

Las actuaciones se iniciaron el día 14 de febrero Miércoles de Ceniza en la Iglesia.

El tres de marzo nos desplazamos a Sarrión para celebrar el XX Encuentro Intercomarcal de tambores, bombos y cornetas que cada año corresponde organizar a un pueblo distinto. La actuación se realizó doble, la sección infantil por un lado y por otro la sección veterana.

El diecisiete de marzo, el desplazamiento fue a Daroca a participar en la XXVIII exaltación del tambor y el bombo, en esta ocasión con la sección infantil la cual cosechó un gran éxito.





El veinticinco de marzo comienza la Semana Santa en Cella con las actuaciones de todos los años.

Veinticinco de marzo, Domingo de Ramos, procesión de ramos.

Veintisiete de marzo, Martes Santo, procesión del Encuentro, Viacrucis.

Veintinueve de marzo, Jueves Santo, a las doce de la noche rompida de hora en la Plaza Mayor.

Treinta de marzo, Viernes Santo, cumpliendo con la tradición, rompida de hora en Albarracín.

Por la tarde en Cella, procesión del Santo Entierro.

Treinta y uno de marzo, Sábado Santo, acompañamos con nuestros toques a la procesión del Santísimo y la Virgen del Amor Hermoso.

Todas las procesiones tienen su brillo especial por el acompañamiento de costaleros y alumbradoras que procesionan nuestra imagen de La Piedad que es un orgullo de todos.

El catorce de abril, asistencia en Teruel invitados por la cofradía Ciudad Mudejar para celebrar su XX aniversario.

La Junta Directiva agradece a todos su participación y asistencia y colaboración dando fuerzas y ánimos para continuar así cada año. 🕯

Desde la Biblioteca. Club de Lectura

Este trimestre ha sido un poco flojo en cuanto a actividades en la biblioteca.

Ni charlas, ni cuenta-cuentos, ni... encuentros a la que os tenemos acostumbrados.

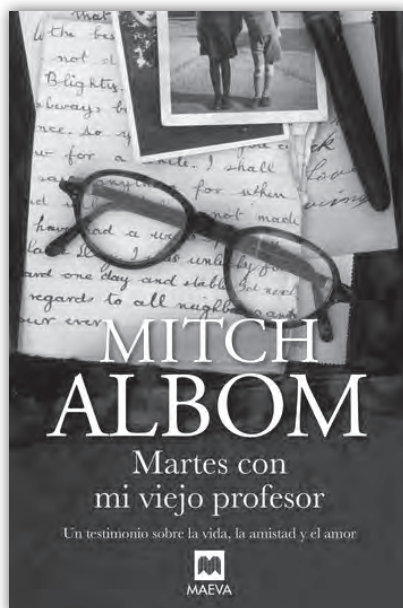
Pero el club de lectura sigue destacando por la asiduidad de las personas que participan en él, de hecho el grupo sigue creciendo. Se caracteriza por su versatilidad.



Estamos acabando la temporada con el libro: *Martes con mi viejo profesor*, del autor: Mitch Albom.

Un título más y "cerramos la persiana" hasta el mes de septiembre que retomaremos nuestra tertulias a las que como siempre quedáis invitados.

También está próxima a acabar la nueva catalogación que, como ya



os informé en las revistas 87/88 del cambio de programa en la biblioteca el ABIES 2.0 por ABSYSNET una tarea muy larga en el tiempo pues ha sido necesario catalogar, tejuelas y colocar códigos de barras a cada uno de los más de 8000 volúmenes de los que cuenta nuestra biblioteca esta tarea viene de la mano de un informático que durante nueve meses se ocupó de la catalogación y posteriormente de la colaboración constante

de María con el fin de que el recinto cuente con el aspecto organizado a la mayor brevedad.

El nuevo programa hará posible la interrelación de las bibliotecas Aragón y por tanto el préstamo de libros que no tengamos en nuestra biblioteca sea la de otro pueblo o ciudad quien nos lo haga llegar.

Ya podéis consultar los títulos con los que cuenta la biblioteca de Cella desde cualquier ordenador dirigirse a:

Directorio de la red de Bibliotecas Públicas de Aragón y buscar Cella

Hemos recibido como siempre muchas novedades para todas las edades.

Esta información podéis encontrarla más detallada en el blog que nuestra compañera de tertulia Lourdes pone a nuestro alcance en el blog: <https://clublecturacella.blogspot.com.es>

Omito esta información para no duplicar contenidos.

Un apunte, contamos cada día con más personas que leen y sobre todo, gracias a las sugerencias para la compra de títulos, que con la ayuda de todos se "construye" la biblioteca.

Educación de adultos

El final de Curso se acerca.

Llegadas a estas fechas, ya a punto de concluir el curso, toca tomar datos, hacer memoria y planificar los posibles cursos a realizar para el próximo curso lectivo.

Nos centraremos primero en una **comparativa de alumnado** del curso pasado y de este curso que concluye.

Curso 16/17 (ver a pie de página)

Curso 17/18 (ver a pie de página)

Curso 16/17

ENSEÑANZA	ALUMNADO			MATRÍCULA		
	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj
Totales	477	121	356	694	171	523

Curso 17/18

ENSEÑANZA	ALUMNADO			MATRÍCULA		
	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj
Totales	484	130	354	655	148	507

Como se puede ver, el alumnado ha aumentado ligeramente, en 7 personas, aunque la matrícula ha descendido en 40. Los alumnos son personas físicas, y la matrícula, son las distintas enseñanzas en las que puede estar matriculado un alumno, por ejemplo, una persona que esta matriculada en Ingles y ESPAD, son 2 matrículas, pero solo un alumno.

Ahora veremos cuáles han sido las **matrículas por enseñanzas** (ver en página siguiente):

Como se puede ver en la tabla superior, los cursos más solicitados han sido:

Cursos de Promoción y extensión educativa (aquí principalmente son: Memoria e Informática). 155 matrículas

ENSEÑANZA	ALUMNADO			MATRÍCULA		
	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj
Formación Inicial	6	2	4	6	2	4
Competencias Clave N-2	3	2	1	3	2	1
Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	4	3	1	11	8	3
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	18	0	18	130	0	130
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	7	2	5	7	2	5
Gestión de llamadas de teleasistencia	8	0	8	8	0	8
Tutorización en Educación a Distancia	22	9	13	22	9	13
Español como lengua nueva	85	24	61	86	24	62
Proyecto Mentor	52	22	30	54	23	31
Cursos de Promoción y Extensión Educativa	120	26	94	155	34	121
Preparación pruebas libres y acceso Universidad	54	10	44	54	10	44
Cursos de idiomas	105	30	75	119	34	85
Totales	484	130	354	655	148	507

Los idiomas (Inglés, en sus diversos niveles). 119 matriculas

Competencias Clave, que otros años teníamos bastante matricula, este año ha bajado debido a que mucha gente ya tiene adquirida esta enseñanza y se han volcado en otros cursos, como son los de preparación de pruebas libres y acceso Universidad, que se ha incrementado mucho.

El resto de enseñanzas siguen la misma dinámica de otros años.

Este año hemos realizado dos Certificados de Profesionalidad Completos:

Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales, con un total de 18 alumnos, de los cuales han sido 16 los que lo han acabado.

Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, con un total de 9 alumnos, que terminaron el modulo de prácticas que quedaba pendiente del curso pasado.

Planificación para el curso 17/18:

Enseñanzas que vamos a ofertar, así como los plazos para presentar las solicitudes de matrícula:

ESPAD (Educación Secundaria para personas Adultas). La consideramos primordial, ya que esta es una gran posibilidad de obtener el título ESO, para todas aquellas personas que por diversas razones no lo hicieron en su día. Matricula: en Julio y Septiembre

Preparación de las pruebas de Competencias Nivel II, Grado Medio y

Grado Superior. Con ella se pretende encauzar a los alumnos hacia una enseñanza reglada, que les abra una puerta para proseguir unos estudios y que les pueda conducir al mundo laboral. Matricula: Septiembre

Formación Inicial: con ella conseguimos que personas mayores y no tan mayores retomen unos estudios y unos conocimientos que tienen un poco olvidados, o que no llegaron a ver, esta enseñanza que es el origen de la educación permanente. Matricula: Septiembre

Español para extranjeros: ayudar a los extranjeros a que tengan un conocimiento de nuestra lengua y que sean capaces de entrar en el sistema educativo español. Matricula: Septiembre

Otras enseñanzas que aunque no las consideremos regladas, son de las más demandadas en nuestro centro:

Idiomas, primordialmente el Inglés, en el cual ofertamos cuatro niveles de dificultad. Aunque también tenemos un francés de iniciación.

Informática, aunque ya llevamos años con ella, y los alumnos con nosotros, siempre es necesario un continuo reciclaje, ya que el avance de la misma es muy superior al de nuestros conocimientos, además de que cada día es más necesaria en nuestra sociedad el estar "alfabéticamente informatizado".

Taller de memoria, a éste cada día gana más adeptos, ya que en nuestras localidades tenemos un núcleo de población que aunque no necesita unos estudios formales para conseguir nuevas titulaciones y acceder al mundo laboral, si que se ve necesitada de una continuación de los estudios que en su día realizo, o por diversos motivos no pudo realizar, y ahora tiene el tiempo y las ganas para realizarlos, chapo por ellos, que son un ejemplo de superación, y que nos demuestran cada día que siempre tenemos algo que aprender y mucho que enseñar.

Cursos Mentor, en este caso son mas de 100 los cursos que se ofertan a través de la plataforma MENTOR, todos a distancia, con una duración alrededor de 100 horas, y que son de muy diversa índole, desde educación infantil, pasando por creación de paginas web, o turismo rural, y así hasta 100, puedes ver los que te interesen en www.aulamentor.es



Certificados de Profesionalidad. En este caso este próximo curso, vamos a ofertar:

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

La solicitud de matrícula para estos certificados, está abierta durante todo el mes de junio y septiembre.

Recordaros a todos que el día 3 de Septiembre volveremos a abrir las puertas de nuestro centro, para que podáis venir a matricularos, y el que nosotros estemos aquí e intentemos dinamizar en lo posible nuestras enseñanzas depende de vosotros, de que os acerquéis, de que demostréis inquietudes y de que queráis seguir formándoos.

Desde nuestro centro siempre intentamos atender todas las demandas que la población adulta nos reclama,

esto, lo podemos conseguir en mayor o menor medida, pero siempre ponemos nuestro máximo empeño y dedicación para ello, que no es otro que aportar nuestros conocimientos, y que estos les sirvan a nuestros alumnos para conseguir las metas educativas y profesionales que ellos se proponen.

Recuerda que estamos en la Casa de Cultura, en la segunda planta, no dudes en venir a vernos y contarnos cuáles son tus intereses. 📞

Londres, una gran aventura

El pasado 11 de mayo, el alumnado del aula de adultos CPEPA Cella iniciamos un viaje de cuatro días a la capital británica. Gente de Frías, Albarracín, Alfambra, Villarquemado y Cella unidos durante 4 días en un viaje que a ninguno dejó indiferente. Tanto los más jóvenes con poco más de 20 años hasta los más mayores, casi octogenarios, compartiendo conversaciones y experiencias que sin duda enriquecieron el viaje todavía más.

Siendo Londres una ciudad imponente con más de 8.000.000 de habitantes y 4 aeropuertos, visitamos los lugares más emblemáticos de la ciudad, como la zona de la Torre de Londres, Lon-

don Bridge, Buckingham Palace, Westminster, el famoso Big Ben, Candel Tower, museos, mercados, Hyde Park, etc, aunque se nos quedaron muchas cosas pendientes para una futura visita.

Desde el centro de adultos apostamos por este tipo de actividades culturales de suma importancia ya que las consideramos de un gran valor formativo al igual que el resto de enseñanzas académicas que se imparten en el centro.

Esta no es sino una actividad más de las que se han llevado a cabo a lo largo del curso como la visita guiada al conjunto amantes de Teruel, con la asistencia al concierto que nos brindó

la escuela de música, charlas formativas como la impartida por la agencia tributaria "Hacienda somos todos" o el viaje a Madrid de fin de curso.

Todas estas actividades han sido valoradas muy positivamente por nuestro alumnado, lo que nos anima a continuar apostando por ellas año tras año.

Desde el centro CPEPA Cella os animamos a que sigáis contando con nosotros para cualquier iniciativa formativa y cultural que tengáis, pues sois vosotros los protagonistas de la educación permanente. La matrícula para el curso que viene ya está abierta, así que esperamos que os acerquéis a informaros. 📞



Mil y una disciplinas en MIL Festival

El MIL Festival nace con el afán de acercar el arte, la música y la literatura a Teruel y su provincia / comarca. Para ello durante los días 8,9 y 10 de Junio se ha estado desarrollando un completo programa de actuaciones e intervenciones artísticas en las localidades de Teruel, Cella y Cedrillas. Gracias a iniciativas como esta, disfrutar de la cultura en todos sus aspectos y en nuestro pueblo ha sido un gran placer y sobretodo sin la necesidad de desplazarnos para ello.

A nuestra localidad llegó este sábado un recital de cuatro poetas turolenses: Angélica Morales, David Esteban,

Víctor Villanueva y Raúl Sánchez. También la música de AnExtraOrdinaryQuintet y Midi Ex Machina. 🎧



Teatro

Representación de **'María, la Jabalina'**, una pieza de la compañía Hongaresa que lleva diez años en cartel.

Para la actriz Lola López, actriz y dramaturga de la pieza de teatro documental; la obra sobre esta joven natural de Jabaloyas (Teruel) que fue fusilada en la posguerra con apenas 25 años, ahonda en su vida. Trata de contar, como la miliciana anarquista

fue fusilada en 1942 a través de un ejercicio de memoria de distintos lenguajes escénicos que se combinan para enriquecer el conjunto de la obra.

La obra ha girado durante mucho tiempo por Argentina, donde ha sido muy bien recibida. También en distintos puntos de la geografía española y recientemente aquí, en nuestro pueblo. 🎧



Cine



El pasado 24 de febrero, en el salón de actos de la Casa de Cultura, tuvo lugar la proyección de la película de animación "Brave" (titulada Valiente en Hispanoamérica e Indomable en España), dirigida por Mark Andrews y Brenda Chapman, y producida por Walt Disney Pictures y Pixar Animation Studios.

Estrenada en 2012, fue la primera película en reproducirse en el Dolby Theatre, y fue grabada con la tecnología Dolby Atmos, tecnología que también debutó con la película.

Ambientada en la Escocia medieval, cuenta las peripecias de una joven princesa que recibe de su padre un regalo un tanto particular que, sin duda, marcará su vida y, por tanto, el devenir del film. 🎧

Entrevista a Brilliant Magnus Quintet

En esta Zaida conocemos un poco más al grupo afincado en Cella
Brilliant Magnus Quintet. Un Quinteto de Seis Almas.



DE LO PERSONAL:

Nacho Lozano Martínez

De lo personal:

Edad: 33???

Lugar de nacimiento: Teruel

Un hobby: el bricolaje.

Una comida: Una solo?? Canelones!

Una bebida: Una solo?? Puerto de Indias con tónica.

Un libro: el Ulises de Joyce.

Una película: Fargo de los hnos. Coen.

Un lugar: Hace años New York, hoy mi pueblo.

Una canción: Lágrimas negras de M. Matamoros.

Un color: El naranja.



DE LO PERSONAL:

Luís Martínez Martínez

Edad: 43.

Lugar de nacimiento: Valencia.

Un hobby: Padel.

Una comida: Paella.

Una bebida: Horchata.

Un libro: El ruido eterno de A. Ross.

Una película: El Gran Showman.

Un lugar: la casita en el campo.

Una canción: Uptown Funk de B. Mars.

Un color: Morado.



DE LO PERSONAL:

Alejandro Lozano Sánchez

Edad: 15.

Lugar de nacimiento: Zaragoza.

Un hobby: Atletismo.

Una comida: Paella.

Una bebida: Naranja.

Un libro: Cualquier de Harry Potter.

Una película: La vida es bella.

Un lugar: ¡Cella for ever!

Una canción: Bohemian Rhapsody de Queen.

Un color: Amarillo.



DE LO PERSONAL:

Carlos Hugo Paterson Pardo

Edad: 41.

Lugar de nacimiento: Teruel.

Un hobby: Billar.

Una comida: Tortilla de patata.

Una bebida: Cerveza.

Un libro: Demian de H. Hesse.

Una película: Taxi driver de M. Scorsese.

Un lugar: Bora-Bora.

Una canción: Too much love will kill you de Queen.

Un color: Azul.



DE LO PERSONAL:

Eva María Sánchez Gómez

Edad: Cuarenta y tantos...

Lugar de nacimiento: Madrid.

Un hobby: Bailar.

Una comida: El queso.

Una bebida: Un quinto de cerveza.

Un libro: El alquimista de P. Coelho.

Una película: West Side Story.

Un lugar: Cualquiera en el campo.

Una canción: María de L. Berstein.

Un color: El rojo.



DE LO PERSONAL:

Javier Martínez Guillén

Edad: 48

Lugar de nacimiento: Gátova (Valencia)

Un hobby: el ciclismo

Una comida: todo menos la col.

Una bebida: un buen vino.

Un libro: el Arban.

Una película: cualquiera...

Un lugar: con Ana dónde sea...

Una canción: a Ana le encanta toda una vida de la Pradera

Un color: verde

A LO PROFESIONAL:

(extracto de la entrevista publicada en la revista *Melómano* del mes de abril de 2018)

Brillant Magnus Quintet tiene catorce años de historia, ¿cómo comenzaron su andadura?

La historia del Brilliant Magnus es una historia de amor y amistad. Hace más de 20 años que hicimos nuestro primer grupo de trompetas y percusión que fue resultaría ser el germen del actual quinteto. Jugábamos a ser intérpretes y teníamos muchas ganas de abrirnos camino en el mundo de la música, pero, sobre todo, manteníamos una amistad profunda y una admiración plena entre todos los componentes. Pasábamos horas estudiando, hablando de música, disfrutando de la compañía. La base de este grupo fueron las trompetas y la percusión, pero muy pronto llegó el órgano (y el piano) para conformar la composición que actualmente tiene el grupo. El primer concierto que ofrecimos fue para doscientos directores de banca. Ellos no sabían nada de Britten o Zelenka y nosotros no sabíamos nada ni de banca, ni de economía de medios, ni de cómo tratar al público. Después de ese concierto dimos varios más para las Juventudes Musicales y dimos tantos para otros ciclos que nos expedientaron en el propio conservatorio. De sus ganas de echarnos salió nuestra firme decisión de dedicarnos a esto. Engordábamos con la idea de pensar que los catedráticos de un conservatorio se reunían para hablar de nosotros.

La plantilla del quinteto es bastante particular (tres trompetas, órgano (piano) y percusión), ¿de dónde surgió esta idea?

No existe una idea definida, es una evolución. El Brilliant Magnus fue en origen un grupo en el que podían tocar tres, cuatro y hasta cinco trompetas, dos percusionistas, una soprano, un trombón... Poco a poco fuimos descubriendo las posibilidades sonoras, las texturas, los gustos individuales. En el BMQ todo ha fluido hasta ahora sin necesidad de etiquetarlo. De los gustos individuales, de la manera de afrontar la interpretación, de la manera de sentir el hecho musical se produjo una selección natural que permitió definir el grupo con la plantilla estable de tres trompetas, órgano (piano) y percusión. Descubrimos que teníamos todo lo necesario para pasarlo muy bien.

En su trayectoria han realizado más de 400 conciertos, ¿qué tipo de repertorio suelen abordar?

En los conciertos con órgano siempre atendemos, como no puede ser de otra manera, a la naturaleza y características del órgano en el que se realiza el recital. Nos gusta mucho este país porque tiene órganos ibéricos y grandes órganos, órganos barrocos enormes y otros decimonónicos de 15 registros. Así que, en el repertorio con órgano lo hemos hecho casi todo: Monteverdi, Nebra, Bach, Mozart, Widor o Rutter. Preparar cada concierto supone admirar el trabajo de los organeros y ponernos en la piel del público al que visitamos.

En los conciertos con piano, la base es el humor. En este tipo de recitales sacamos la vena cómica que todos los miembros del grupo tenemos en mayor o menor medida. La música se queda sin etiquetas y podemos hacer en el mismo concierto un ragtime, un aria de una ópera, un zorongo gitano, un blues o un pasodoble. En estos casos el repertorio forma parte de un espectáculo que varía en función de la interacción del público.

El nombre del quinteto va acompañado del sobrenombre "un quinteto de seis almas", ¿a qué se debe esta denominación?

La denominación del BMQ como un quinteto de seis almas es la única que nos representa realmente. Durante diez años hemos sido cinco miembros con miles de ensayos, viajes, kilómetros; centenares de hoteles y conciertos; millones de momentos vividos. Hace poco más de un año nuestro querido Javier Martínez Guillén, primer trompeta del grupo, decidió quedarse con nosotros en forma de alma. Su recuerdo poderoso alimenta nuestro día a día. Tras su marcha prematura, el BMQ ha decidido que Javier sea siempre el sexto componente que pueda inundar nuestros corazones de su amor infinito, su bondad y su sonido brillante.

Todos los miembros de BMQ están muy centrados también en su faceta docente y, de hecho, ofrecen un curso de verano en Cella, ¿pueden hablarnos de este proyecto?

Es cierto que Carlos Hugo Paterson Pardo es Catedrático de Órgano en el Conservatorio Superior de Música "Joaquín Rodrigo" de Valencia y también que Luis Martínez Martínez es profesor de Trompeta en el Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz. Pero el resto de los miembros no se dedica actualmente a la docencia. Sin embargo, nos gusta ofrecer el curso de verano en Cella (Teruel) para jóvenes que necesiten encontrar otros jóvenes que aman la música. No es exactamente un curso de especialidades instrumentales al uso. Es un curso

con una marcada vertiente social en el que los mejores profesores acuden por amistad (gratis et amore!!!) y conviven de manera real, dentro y fuera de las aulas, con jóvenes extraordinarios, educados, cultos y con muchas ganas de hacer música. Es el curso de la familia BMQ. Así lo llamamos y así lo llaman nuestros alumnos.

Para enseñar es necesario seducir y para seducir es necesario convivir para mostrarte tal y como eres. Intentamos crear una filosofía asociada a la vida del joven músico antes que proporcionarle un punto más de metrónomo.

Además, este año ofrecen por primera vez las Becas Musicales Javier Martínez Guillén, ¿en qué consistirán?

Las Becas en principio son una pequeña ayuda económica para aquellos alumnos que demuestren un mayor interés, motivación y talento musical además de un máximo aprovechamiento de las enseñanzas del curso. En el curso se establecen tres niveles de aprendizaje y se ofrecen dos becas para el grado elemental, dos más para el grado medio y una para el grado superior.

¿Cuáles son los planes de futuro de BMQ?

El BMQ es un quinteto que disfruta de una infraestructura razonada. Somos artesanos. Nuestros planes pasan por seguir construyendo momentos sonoros hechos con la dedicación y el cuidado de un artesano. Eso nos obliga a trabajar despacio y nos impide hacer todos los conciertos que nos gustaría. Queremos mantener nuestra línea de veinticinco conciertos al año. Si son menos no nos importa, pero no podemos ofrecer más porque descuidaríamos otras ocupaciones.

Por otro lado, retomamos el curso de verano en Cella que nos vimos obligados a interrumpir el año pasado.

También volveremos a salir fuera de nuestras fronteras. Al igual que el pasado año, ofreceremos dos conciertos en el extranjero.

Intentaremos grabar un disco con música española cuyo proyecto quedó en suspenso el año pasado.

Seguiremos con la promoción de la marca STOMVI a cuyo staff pertenecemos, participando en exposiciones y clases magistrales en donde se nos solicite la presencia.

Pero este grupo ya no hace planes de futuro. La vida nos ha enseñado que sólo hay presente. En cada instante, en cada nota, en cada sonido. Todo lo bueno dura un presente! 🎷

Trozos de nuestra historia

TROZOS DE NUESTRA HISTORIA

Aprovechando el trabajo que en su día hizo D. Pascual Deler organizando el archivo de la iglesia y posteriormente, publicándolo, hemos pensado que a los lectores de zaida, les gustará saber la vida de los muchos personajes ilustres que tuvo Cella así como edificaciones que en su día tuvieron importancia.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL

La primitiva iglesia de Cella fue edificada por los del Temple en el último tercio del siglo XII. Hallándose ruínosa a comienzos del siglo XVI, el papa Julio II dio una bula, fechada el 3 de agosto de 1510, por la que se concedían indulgencias a quienes ayudasen a reedificarla.

Adoptose el modelo de nave única, muy amplia, con capillas laterales.

De este segundo templo se conserva una amplia descripción detallada, referida al año 1721.

EL AFANADO RETABLO RENACENTISTA

Hubo en la parroquia de Cella un magnífico retablo, obra maestra del renacentista turolense, que se fragmentó al hundirse el ábside del templo parroquial en abril del año 1802. Tan solo han llegado hasta nosotros algunos fragmentos del mismo.

Carlos de la Vega dedujo de sus investigaciones a través del folleto publicado por Santiago Sebastián y titulado "Cella y su pozo artesiano", que el retablo fue obra de Cosme Damián Bas, quien firmó la capitulación en 1579.

Según Pascual Deler demuestra que el artífice del citado retablo fue efectivamente Cosme Damián Bas. La prueba, que considero definitiva, la proporciona el archivo parro-

quial. En el libro VI de partidas sacramentales, folio 25, hallé una entre las de defunciones del año 1586, que dice así.

"Ítem a 17 de julio murió Damián Bas, ilustrísimo y famosísimo imaginero y maestro del altar mayor de esta iglesia parroquial".

La fecha de la construcción del retablo según el libro de Acuerdos de esta iglesia y de su Capítulo de Racioneros 'folio 267' hay un dato que afirma que allí fue construido en el año 1563.

LA PRESENCIA DE DAMIÁN BAS EN CELLA.

El famoso "maconero" contrajo matrimonio en Cella u sábado, día 4 de febrero de 1570,... "fueron desposados por palabras de presente Damián bas, maconero, y Gracia Lanzuela..."

Gracia Lanzuela había nacido en cella el 29 de diciembre del 1548, y murió en este mismo lugar el día 1 de febrero de 1592.

El matrimonio Bas Lanzuela tuvo siete hijos. Todos ellos fueron bautizados en esta iglesia.

Damián Bas murió en Cella el 17 de julio de 1586. Fue enterrado en la capilla de la Piedad, de esta iglesia.

De Damián Bas dice Santiago Sebastián en su obra *Teruel y su expresión artística*: "Escultor influido por Berruguete, que trabajó en la catedral de Albarracín y posiblemente en Teruel y en el Valle del Jiloca. En 1566 firmó el contrato para el retablo mayor de la catedral albaracinense. Sospechamos que poco antes intervino en el retablo mayor de la iglesia de San Pedro de Teruel, y en el retablo de San Juan de Santa Eulalia. Contribuyó a mantener el prestigio que Joli había dado a la escultura renacentista en nuestra tierra".



Homenaje a las mujeres represaliadas durante la guerra civil y la dictadura en España.

Como consecuencia de la buena relación entre Ateneo Republicano de Teruel y la Asociación Pozos de Caudé, se tomó el acuerdo de llevar a cabo un homenaje a las mujeres represaliadas durante y tras la Guerra Civil.

Se diseñó un programa de actos, para el día 14 de Abril de 2018, que comenzó a las 11 h. de la mañana con una concentración en la Fosa de los Pozos de Caudé, donde se inauguró una escultura de la artista turolense Remedios Clérigues representando una mujer de seis metros de altura construida en acero con la colaboración de los talleres Lorenzo Miedes de Cella.

A los actos asistieron numerosas personas de la zona y dos autobuses, uno de Valencia y otro de Toulouse (Francia), vinculados a la memoria histórica y a los que nos une una gran amistad. Los compañeros venidos de Toulouse colocaron una corona de flores.

Tras la comida, en la Casa de Cultura de Cella, se proyectó un documental, muy emotivo, con testimonios orales, realizado por Santiago Navarro y a continuación se llevó a cabo una obra de teatro sobre la vida de Miguel Hernández cuya representación estuvo a cargo de los profesores y alumnos del Instituto Isabel de Villena de Valencia.

Desde el Ateneo y de la Asociación Pozos de Caudé queremos dar las gracias a la corporación de Cella por facilitar-nos la utilización de la Casa de Cultura. También destacar nuestro agradecimiento a Remedios Clérigues por haber logrado, a través del arte, visibilizar el sufrimiento y el valor de las mujeres represaliadas, y a Santiago Navarro por su buen trabajo registrando testimonios y editándolos para contarnos de manera tan cercana nuestra propia historia y a todas las personas que durante toda la jornada quisieron acompañarnos. 🌟

F. Sánchez



Gentes de nuestro pueblo

Nos hemos puesto en contacto con Ángel Hernández Navarro y Rosana Murillo para que nos hablen de caballos.

En el año 2003 comienza la aventura de esta yeguada con la adquisición de varios ejemplares de Pura Raza Española. La yeguada Hnos. Hernández Navarro se crea fruto de la afición y el amor por los caballos con esfuerzo y dedicación. Surge como un proyecto familiar que desde 2013 está en manos de Angel Hernández Navarro y su mujer Rosana.

Sabemos la gran afición que tenéis por el mundo del caballo, A raíz de que os viene la afición?

Realmente en la familia no sé de dónde nos viene porque siempre ha estado ahí formando parte de nosotros y en particular de mí. Desde que éramos pequeños siempre hubo un caballo en casa, Fiel, que fue quien alimentó nuestra afición. Siempre nos gustó montar y el trato con ellos y luego Rosana y yo nos conocimos a partir de los caballos. Ella siempre fue una enamorada de los caballos y nos fuimos a encontrar. A partir de ahí todo fue un suma y sigue.

Mis padres, mi hermano y yo compramos un par de caballos, una yegua y ahí fue donde surgió el hacer la yeguada y dedicarnos a la cría de caballos de pura raza española. Compramos varias yeguas más y con esfuerzo fuimos criando nuestros primeros potros, hace ahora ya 15 años, aunque ahora somos Rosana y yo los que seguimos con la yeguada.

Particularmente los caballos que criáis son Pura Raza Española, ¿Por qué esta raza y no otra? Y ¿cómo decide alguien que quiere dedicarse a criar caballos?

Criamos P.R.E porque es una raza que enamora a todo el mundo. Son caballos nobles, hemosos, muy inteligentes, con buen carácter y con buenas aptitudes para muchas disciplinas, en particular nosotros nos dedicamos a la doma clásica, y también para el paseo. Se podría decir que son aptos para cualquier aficionado.

Realmente criar caballos no es una decisión por sí misma. Nos encanta ver cómo se cubren las yeguas en libertad, verlas pastar, ver a nuestros potrillos recién nacidos y cómo empiezan a corretear alrededor de sus madres, cómo se juntan para jugar, verlos crecer y hacerse caballos y al final eso compensa el esfuerzo, el trabajo y la dedicación.

¿Hacen falta muchos animales de vientre y sementales?, ¿Qué número de equinos tenéis en estos momentos?

Realmente no hay un número de animales establecido para formar una yeguada. Al final es una decisión que toma cada uno en función de sus posibilidades. Nosotros llegamos a tener 10 yeguas de vientre pero actualmente tenemos 5. Con la crisis todos tuvimos que recortar dado que esto no es una actividad sino un hobby. También tenemos 3 sementales así como potros nacidos de varios años.

Los caballos no se empiezan a montar hasta los tres años y medio o cuatro para que su desarrollo permita montarlos sin producirles lesiones por ser inmaduros físicamente, lo que supone que tenemos además unos 15 potros de varias edades en espera de ser domados.

Por lo que comentas es un trabajo duro y de mucho tiempo de progresión desde que nacen los potrillos hasta que se montan. ¿Cómo se afronta esto en el día a día?

El trabajo diario se ve recompensado grandemente cuando tus animales están repartidos por varios países y con buenos resultados. Tenemos animales en Francia, Alema-





nia, e incluso uno de nuestros caballos, DUENDE HN, está actualmente participando en el espectáculo ecuestre CAVALIA- Cómo bailan los caballos andaluces, en Canadá. Nosotros no hemos ido nunca pero tenemos una representación en aquellas tierras, lo que nos llena de orgullo. En breve otro de nuestros caballos, FUEGO HN, está preparándose para participar en la famosa Entrada de toros de las fiestas de Segorbe.

En la medida en que podemos intentamos seguir la trayectoria de los potros que salen de casa.

Tal como decía anteriormente, estamos muy orgullosos y contentos de que nuestros caballos estén dando muchas satisfacciones, que al final son también nuestras y el objetivo de todo criador.

Es inevitable que al subir al calvario cada año, veamos vuestras instalaciones. vemos cómo van creciendo, se nota la dedicación... sinceramente, tienen muy buena pinta

Gracias. Todo lo que hacemos lo hacemos para ellos con todo el cariño que podemos. Esto no es una actividad, es un hobby a jornada completa 365 días al año. Nosotros tenemos nuestros trabajos. Yo tengo granjas de porcino y Rosana es veterinaria. Después de nuestros trabajos tenemos los caballos, por si nos aburríamos. jejeje.

Esto no entiende de festivos ni de vacaciones y desgraciadamente no es una actividad económica.

En lo referente a las instalaciones intentamos facilitarnos la tarea adecuándolas para poder trabajar con los caballos. Todos sabemos el clima del lugar en el que vivimos de manera que recientemente hemos instalado una carpa que nos hace de pista cubierta para poder montar los caballos a pesar de que caigan chuzos de punta en invierno y nos cruce el cierzo de lado a lado. Llevábamos tiempo dándole vueltas y finalmente nos decidimos después de

años de padecer y le estamos sacando mucho partido con la primavera tan lluviosa e inestable que llevamos.

Estáis entrenando a vuestros caballos en doma clásica? ¿Competís en esta disciplina? ¿Qué cantidad de horas echáis al día en entrenamiento y preparación de vuestros caballos?

Nuestra pasión es la doma clásica. Es una disciplina muy dura, muy técnica y que requiere años de entrenamiento para obtener resultados además de muchas horas de práctica y de conocer a tu compañero de equipo. Desafortunadamente no es una disciplina que cuente en Teruel con muchos adeptos de forma que para competir debemos desplazarnos a Valencia y en ello estamos. Confiamos en que poco a poco vaya metiéndose el gusanillo en nuestra provincia.

Los caballos trabajan en días alternos una hora y media más o menos por jornada para obtener buenos resultados. Si se saturan de trabajo la doma se vuelve para ellos rutinaria y se pierde actitud y belleza en los movimientos así que nos gusta darles descansos para que desconecten.

Esto lo compaginamos con alguna participación en concursos morfológicos y funcionales, en los que se valoran las características de la raza del Pura Raza Español y sus movimientos. De hecho, varios de nuestros ejemplares tienen premios en algunos de éstos concursos.

Mirando en la historia, se dice que la mujer siempre ha sido mejor y ha tenido más tacto en el trato de estos animales, viendo la dedicación y esfuerzo de Rosana, ¿Qué dirías a cerca de esto?

Es cierto que es una disciplina que se ha ligado mucho a la mujer en tanto a que parece que las mujeres tienen una sensibilidad mayor que los hombres para la doma clásica, y Rosana la tiene. También muchos jinetes masculinos

aseguran que alcanzan otro nivel cuando su potencial físico empieza a mermar con la edad y tienen que suplir esta carencia de fuerza física con otros recursos y podría ser ese el punto en el que quizá los dos sexos se encuentran. De hecho es el único deporte olímpico en el que hombres y mujeres compiten juntos... o en contra. Según se mire.

Yo pienso también que es un don. Hay que tener muchísima sensibilidad. Ver sin mirar. Sólo sintiendo, escuchando a tu caballo. Es algo a lo que hay que aprender y sobre lo que trabajar muy duro porque alguien te puede decir lo que ver y tú lo aprendes, pero ninguno somos capaces de explicarle a otra persona una sensación y que la otra persona lo interprete igual que tú.

En cuanto a Rosana, qué decir. Es mi gran apoyo y a todos los niveles un igual en el trabajo en la yeguada. Ella es la que antes empezó a interesarse por la doma y actualmente somos un equipo en lo referente al entrenamiento de los caballos. Yo me encargo del desbrave de los potros, no dejo que ella se monte hasta que los caballos están algo echados para delante, pero luego es ella la que se encarga de pulir el trabajo e iniciarlos en un buen nivel de doma.

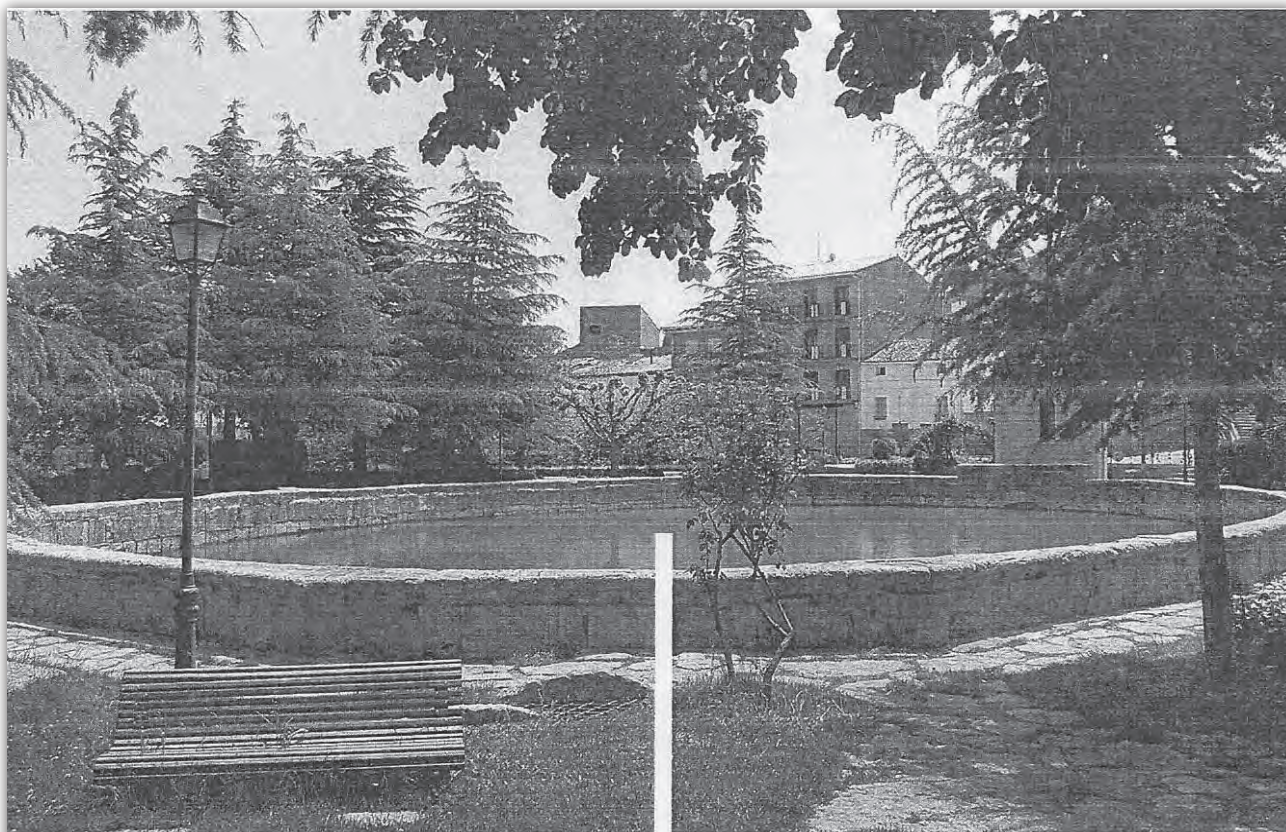
Terminando ya, ¿Qué consejo daríais a la gente que quiera dedicarse a esto o simplemente, que tengan

como hobby a este bello animal o ni tan siquiera lo conozcan?

No me considero quién para dar consejos pero a la gente que no lo haya vivido nunca sí que les diría que es una afición maravillosa. La verdad es que es algo o que amas o que odias. No hay un término medio y creo que cualquiera que tenga caballos podrá decir lo mismo. Hay días duros en el que tirarías la toalla pero otros días en los que te llenas tanto que te permiten volver a la carga con más ganas si cabe.

En lo referente a la cría yo siempre digo que es para locos, y nosotros somos unos locos que queremos seguir con ello, y en cuanto a tener un caballo diría que no es una bicicleta o una moto que se pueda dejar aparcada durante días y al volver a sacarla no haya cambiado nada. Los caballos requieren rutina, trabajo y obviamente dependen de uno para todo. Alimentarlos, limpiarles la cuadra... Al mismo tiempo requieren un aprendizaje continuo tanto para ellos como para su jinete, para que todo vaya bien. No todos los caballos son para todo el mundo y de eso se ha de ser consciente. Entre tanto nosotros seguimos aprendiendo, trabajando y disfrutando de la cría de nuestros potros y de la doma de los caballos que saldrán al mundo. 🐾





A LA FUENTE DE MI CELLA

En el pueblo que yo nací
 Hay un caudal precioso
 Que protege mi tierra
 Un muro alto hasta ella
 Y un san Clemente bendito
 Que siempre vela por ella
 ¡Que preciosa eres mi fuente!
 Tus brazos se extienden siempre
 Hasta llegar a la vega
 Donde tus maños reciben
 El Caudal que de ti llega
 Se entristecen si no manas
 Y revolotean si los llenas
 ¡Eres el fruto precioso
 que se extiende por mi tierra!
 Tus maños te bautizaron
 "Fuente de Cella"
 Tus venas son el caudal
 Que hasta tus huertos llega
 Poderosa cual ninguna

Reposas tranquila y serena
 Sabiendo que tus maños
 Recogen la mies que esperan
 Todo el que a ti se acerca
 Extasiado queda en ella
 ¡Eres preciosa, elegante!
 Has manado en mi tierra
 Sigue manando preciosa
 Nunca ,nunca te detengas
 Que de ti dependen
 Los frutos de la tierra
 Tus maños son tan nobles
 Que siempre a ti se acercan
 Murmuran ¡que maja esta
 la fuente de nuestra tierra!
 No vacíes tu caudal
 Cuida preciosa
 A mi tierra ♣

Amparo



Presentación de un CD de Jota Aragonesa

El pasado mes de abril, en la Casa de Cultura disfrutamos de la presentación del último disco del afamado cantador de jota aragonesa y bicampeón de Aragón José Manuel Ibáñez, realizado junto a Armando Ayora, director de la rondalla Ángel Sola del Centro aragonés de Barcelona y estudioso del folklore aragonés.

Se trata del primer cancionero dedicado exclusivamente a la jota de canto que se conoce. A los ajenos a este mundo, solo decirle que se trata de la Biblia de todo cantador de Jota que se precie. Se trata del fruto del trabajo de dos personajes, Santiago Lapuente y Ángel Sola que a finales del siglo XIX se dedicaron por primera vez a recopilar los distintos estilos de jota aragonesa que se cantaban por los pueblos de Aragón ya fuera mediante los viajes que hacían o los que les enseñaban sus propios alumnos.

En este espectáculo, José Manuel Ibáñez y Armando Ayora estuvieron acompañados de todo un elenco de grandes profesionales de la jota aragonesa como el músico y cantador Carlos Martín, la bailadora Mercedes Rubio o las incomparables voces de dos cellanas como son Déborah López y Laura Sánchez que intentaron, y consiguieron, hacer de esta presentación un espectáculo bonito y variado que encantó al público asistente.

Como se ha comentado más arriba, el trabajo presentado es la plasmación (por primera vez) del trabajo de recopilación de Santiago Lapuente y de Ángel Sola denominado "Fiesta de la Jota", espectáculo realizado por ambos músicos a finales del siglo XIX y cuyo éxito llevaría a la publicación en partitura del mismo, pero vamos a hacer una pequeña introducción a los personajes y su trabajo para que tengan una idea más profunda al respecto:

Santiago Lapuente

Nacido en Fuentes de Ebro (Zaragoza) en 1855 es, sin ninguna duda, la personalidad más grande que ha habido en la Jota Aragonesa, al menos en lo tocante a su fijación y a su enseñanza.

A causa de que su padre perdiera gran parte del patrimonio familiar, Santiago Lapuente se vio en la necesidad de dedicarse al comercio de trigo, lo que le llevó a recorrer toda la geografía aragonesa, cosa que le permitió dedicarse a su gran pasión, la investigación de la Jota Aragonesa en un momento en que este estudio estaba en pañales. Todo esto lo movería, más adelante, a dedicarse a la enseñanza de la misma con gran éxito, teniendo como discípulos a los que fueron los grandes cantadores del momento, como José Moreno "Niño Moreno de Andorra", Juanito Pardo, Asunción Delmás, Inocencia Sebastián o Bernardo Benito entre otros.

También colaboró estrechamente con grandes personalidades de la escena española y extranjera como la actriz María Guerrero o las sopranos Lucrecia Arana y Regina Pacini, a quienes iniciaría en el canto de la jota. Del mismo modo, fue parte importante en la creación del Certamen Oficial de Jota que se celebra desde 1892, del mismo modo que también lo fue en el éxito de la Jota Aragonesa en los escenarios a finales del S. XIX y principios del XX.

En 1886 y gracias a uno de sus viajes por tierras zaragozanas conoce a Ángel Sola, con el comienza una larga, estrecha y fecunda amistad.

Ángel Sola

Nace en Salillas de Jalón (Zaragoza) en 1859, hijo de una familia de molineros, estudia en Zaragoza de donde se traslada de nuevo a Salillas para ejercer de secretario del ayuntamiento (1885-1889) y, a continuación, a Bárboles, donde ejercerá la misma profesión.

Al parecer, la afición musical de Ángel Sola viene desde joven, ya que en 1884 se le encarga la afinación y arreglo del órgano de Salillas, si bien se supone que la afición por la bandurria le viene de su época de estudiante, cuando entra en contacto con las orquestas de pulso y púa que abundaban en Zaragoza, sobre todo con la del maestro Orós, el cual debió de depurar la técnica bandurrista de Sola, y con la Estudiantina Pignatelli.

No obstante, su salto a la fama no ocurre hasta 1893, cuando gana el primer premio en el Certamen Oficial de Jota en la modalidad de bandurrista (es uno de los primeros concursos en los que aparece dicha modalidad, ya que hasta la fecha, la bandurria era instrumento "non grato" en las formaciones joterías de la época).

En este trabajo hemos querido aprovechar su ingenio como compositor y su labor como recopilador de melodías utilizando sus variaciones. En ellas verán la enorme influencia que tuvo Ángel Sola en la jota de hoy en día, pues son las que hoy consideramos "de toda la vida".

La "Fiesta a la Jota"

Podríamos decir que la "Fiesta a la Jota" de 1894 supone el punto de partida en cuanto a la estandarización de estilos y popularización universal de la Jota Aragonesa que, a partir de este momento y de la mano de la labor de Lapuente y Sola, recibe el reconocimiento de grandes personalidades de la cultura, tanto españolas como extranjeras.



La "Fiesta a la Jota" empieza fraguarse en las mentes de los periodistas y literatos Mariano de Cavia (gran literato y miembro de la RAE) y de Eusebio Blasco (en aquel tiempo considerado como el más grande periodista español).

Como acicate a la asistencia de público, se anunció la presencia de Santiago Lapuente y de Ángel Sola, consiguiendo que, lo que en principio era una iniciativa personal de ambos organizadores se convirtiese en un gran acto prácticamente oficial al que llegaron a asistir más de 800 espectadores.

El momento cumbre de esta celebración estuvo en la presentación por parte de Santiago Lapuente a la guitarra, Ángel Sola a la bandurria y José Moreno al canto, de un amplio repertorio de estilos recopilados por Santiago Lapuente y de variaciones de jota recogidas o creadas por Ángel Sola que darían lugar al cancionero que nos ocupa.

Cancionero Lapuente-Sola

El tremendo éxito cosechado por Lapuente y por Sola con su actuación en la "Fiesta a la Jota" animó a sus organizadores a proponer a Lapuente y a Sola la publicación de los 22 estilos y las 38 variaciones que allí se interpretaron, para ello contaron con la ayuda del compositor José María Alvira, presente en la fiesta y entusiasta de la Jota, que realizó su transcripción para piano.

Para poder costear la publicación se organizó un festival aragonés en el Teatro del Príncipe de Madrid en 1895, cuyos beneficios pagaron los altos costes de publicación.

En un primer momento se publicó la partitura de la "Jota de la fiesta madrileña" con los diez primeros estilos y las 38 variaciones, seguida de un "Apéndice de estilos" en el que se añadieron 12 más. Más tarde, en 1914, Santiago Lapuente promueve una nueva edición completa del cancionero al que añade un "Nuevo apéndice de estilos" en el que se unen a la colección otros 15 estilos nuevos hasta llegar al número de 37. ●

Aerobic infantil en Cella

Estamos finalizando el curso de aerobic infantil, este año han sido tres los grupos que hemos tenido, con niñas de 4 a 11 años que han disfrutado mucho de una actividad que viene realizándose año tras año ya que siempre cuenta con gran aceptación.

Cada grupo ha aprendido y practicado tres coreografías distintas y cuatro coreografías comunes a los tres grupos, bailes que realizaron tanto en la feria juventud activa de Teruel el día 26 de mayo como en el festival de fin de curso que se realizó en Cella el 31 de Mayo, donde se les hizo entrega de un detalle por parte del Ayuntamiento de Cella

Como actividad complementaria también realizaron una excursión al dinospa de Teruel el día 15 de mayo.

El pasado día 7 de junio se fueron todas en bici al Raidal, para disfrutar de una merienda y hacerles entrega de los diplomas por su participación y buen comportamiento.

Como despedida del curso realizarán un viaje al parque acuático de Segóbriga Park, actividad que ya realizaron el año pasado y que tenían mucha ilusión en disfrutar otra vez.

Esta actividad la realiza la monitora Amparo del Servicio Comarcal de deportes, en las instalaciones que cede el Ayuntamiento de Cella

Ahora queda disfrutar del verano y practicar en todas las ocasiones que se presenten los pasos aprendidos.

El próximo curso continuaremos disfrutando de esta actividad. 🌀



Cicloturista

El día 19 de mayo desde el club ciclista de cella se quiso hacer un pequeño homenaje a nuestro amigo y compañero de pedales, que mejor manera que hacerlo antes de una prueba que todos sabíamos que la llevaba en el corazón por las horas de entrega que le había dedicado.

Se le entregó a la familia de parte de todos los miembros del club y de todo el ayuntamiento y amigos una placa agradeciendo, sobretodo el tipo de persona que era, un ramo de flores, así como el ultimo dorsal que lucio en esta prueba el año 2017.

De parte de todos los miembros del club gracias a la familia y amigos por asistir aél.

En lo deportivo se hizo el corte de la cinta protocolaria por Laura a las 8:30 de la mañana y 140 valientes se disponían a recorrer los 145 km de la prueba, 13 de ellos del club de Cella. El primero en llegar a la meta fue Pablo José Alonso

de Teruel que entro con los brazos al cielo en recuerdo de José que también era muy amigo suyo. El primer local fue Miguel Gracia al que se le obsequio con un jamón. Después de las duchas fuimos todos a la nave del ayuntamiento para comer y entregar los trofeos y comentar las "batallitas" del día y de otras ocasiones.

Nos despedimos hasta próximos eventos pero no sin antes dar las gracias a TODOS los colaboradores que acuden año tras año desinteresadamente, (sin ellos no sería posible la realización de la prueba) así como al ayuntamiento de cella, la comarca de Teruel y la caja rural de Teruel 🍷



3ª Jornada Comarcales de Natación 2018

El pasado día 6 de mayo de 2018, se disputo en la piscina climatizada de Cella la 3ª Jornada comarcal de natación de la Comarca Comunidad de Teruel. Se dieron cita casi un centenar de nadadores procedentes del Club Natación Teruel, Club natación Pelícanos y el Club de natación Cella, nacidos entre los años 2002 y 2011. Esta era la última jornada de la temporada y fue una buena oportunidad para conseguir los tan apreciados puntos de cara a la clasificación general.

En la categoría prebenjamín, nacidos en el 2010 y 2011, se nadaron 36 mts. estilo libre y una prueba de relevos. En esta categoría los nadadores de Cella consiguieron los 3 primeros puestos en masculino del 2011 y femenino del 2010 y los segundos puestos en masculino del 2010 y femenino del 2011.

En la categoría benjamín (2008 y 2009), se nadaron 2 pruebas 36 mts. Mariposa y 36 mts. Braza, obteniendo el primer y el tercer lugar en femenino del 2009 y el segundo puesto en femenino del 2008.

La siguiente categoría fueron los alevines (2006 y 2007); en esta categoría se nadaron los mismos estilos (mariposa y braza) pero con una distancia mayor, 72 mts. Las nadadoras de esta categoría consiguieron el primer puesto en la categoría femenina y el segundo lugar en masculino.

Para acabar, finalmente nadaron los infantiles, quedando en primer puesto en categoría masculina otro nadador de Cella.

Gracias a los puntos de esta jornada y sumada a la regularidad de los nadadores, puntuando en todas las jornadas de

la temporada, el club natación de Cella consigue muy buenos resultados en la clasificación general de la temporada.

Consiguen los tres primeros puestos en prebenjamín masculino 2011; Miguel Izquierdo, Marcos Hernández y Marcos Plumed; el primer puesto en prebenjamín femenino 2011 es para Yasmina El Himer. El segundo puesto en masculino de 2010; Emmanuel Miklosi y los tres primeros puestos en femenino de 2010, Laura Lorente, Marta Carabantes y Noelia López.

En la categoría de benjamín consiguen el primer y el tercer puesto en femenino 2009; Laura Campos y Silvia López; y el segundo y tercer puesto en femenino 2008 Lucía Pérez y Aziza Muñoz.

En cuanto a los alevines, el primer puesto de la general es para Unai Perales (2006) en chicos y el segundo en chicas es para Leyre Santos (2007). Para acabar con los infantiles el primer puesto es para Jesús Pérez (2004) en chicos y el tercer puesto de chicas es para Sara Carabantes (2005). 🏆

¡ENHORABUENA!!!





Jornada de Patinaje en Cella

El Servicio Comarcal de Deportes organizó el sábado 5 de abril una jornada de patinaje en el Pabellón deportivo de Cella

La duración de la jornada fue de 10,30 a 14 horas, destinada a la participación de escolares entre 4 a 17 años.

Participaron un total de 23 niños, con las siguientes clasificaciones:

Categoría Chupete nacidas en el 2014:

Puntuación	femenino
1º	Kira Maicas
2º	Inass El Himer
3º	Zoe Pérez

Categoría Prebenjamin nacidos en el 2011:

Puntuación	femenino	masculino
1º	Yasmina El Himer	Santiago Navarro
2º	Sara Esteban	Damián Pérez
3º	Sara Gómez	Diego López
4º	Edana Maicas	Daniel Lázaro
5º	Vega Pobo	Ángel Lázaro
6º	Andrea Iranzo	

Categoría Benjamín nacidos en el 2010:

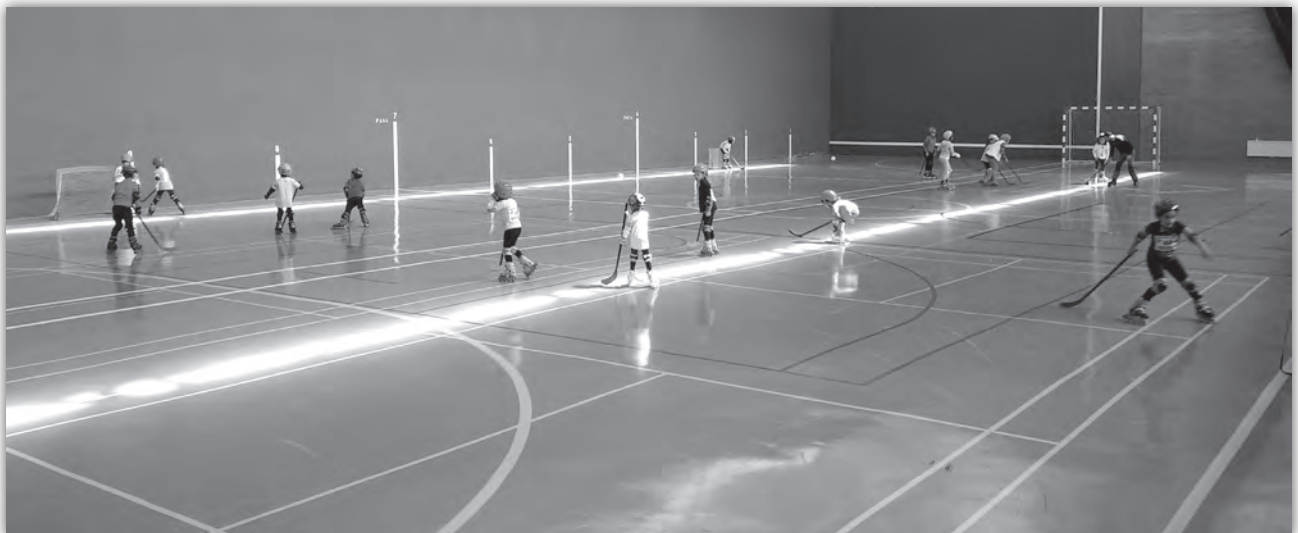
Puntuación	femenino
1º	Nahia González
2º	Estela Artigot
3º	Silvia López
4º	Irene Lanzuela

Categoría Alevín nacidos en el 2009:

Puntuación	femenino	masculino
1º	Noelia Montero	Edgar Vázquez
2º	Nerea Artigot	
3º	Fatima Bardal	

Categoría Infantil nacidas en el 2005-2006:

Puntuación	femenino
1º	Hiadija El Ghadaoui





Finsa invertirá 75,5 millones y creará 50 puestos de trabajo en Cella hasta 2021

Financiera Maderera SA (Finsa) ha anunciado que invertirá 75,5 millones de euros hasta 2021 para ampliar la capacidad productiva y lograr la adaptación a la industria 4.0 de las dos plantas con las que cuenta en Cella. Esto permitirá la creación de 50 puestos de trabajo que se sumarán a los cerca de 400 existentes actualmente. La consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón, anunció ayer que el Gobierno de Aragón aprobará la declaración de inversión de interés autonómico para este proyecto, que ayer conoció de primera mano acompañada del consejero de Finsa, José Carballo, y del director de las plantas de Cella, Eduardo Rojo.

Este último explicó que los 75,5 millones que se invertirán en los próximos 4 años permitirán incrementar la capacidad productiva, la apertura de nuevas líneas de producción más adecuadas al mercado actual, la adecuación a las normativas medioambientales, la prevención de riesgos laborales y la automatización de los procesos de fabricación; en resumen, la adaptación a la industria 4.0, también conocida como industria inteligente o ciberindustria.

El proceso ha dado comienzo con la demanda de nueva maquinaria, cuyos plazos de entrega son largos, y el objetivo es culminar la inversión en 2021. Esto permitirá ampliar la plantilla, de la que actualmente forman parte cerca de 400 personas, con 50 nuevos trabajadores.

Rojo recordó que las fábricas de Cella iniciaron su producción en 1976 y que esta nueva inversión posibilitará la continuidad de la actividad. "El crecimiento de la capacidad productiva y la modernización de las instalaciones permitirán adecuar la planta a la industria 4.0 para que siga

siendo un referente en el consumo de madera de segundo uso, sostenible con el medio ambiente", precisó.

Al mismo tiempo, destacó que la creación de empleo que conlleva esta inversión permitirá fijar población, especialmente en Cella y en los pueblos más cercanos de los que se nutre.

La consejera, Marta Gastón, puso a su disposición todas las herramientas disponibles en la Administración autonómica "para este tipo de proyectos que crean riqueza y empleo". Así, indicó que Finsa podrá optar al Fondo de Inversiones de Teruel (Fite), del que ya ha recibido subvenciones en los dos años previos.

Del mismo modo, y junto a la gerente del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), Ana Vázquez Beltrán, explicaron a los responsables de Finsa la posibilidad de alcanzar acuerdos sobre formación con compromiso de contratación o la nueva formación profesional laboral dual para jóvenes de hasta 35 años, entre otros. El proyecto permitirá incrementar la capacidad productiva, la apertura de nuevas líneas y la adaptación a la industria 4.0. 📍

Extraído del artículo de Alicia Royo en Diario de Teruel

La Comisión de Fiestas convoca un concurso para el diseño de la portada del programa de San Clemente

Podrán concursar cuantas personas lo deseen, realizando su trabajo con total libertad temática y técnica.

Los trabajos deberán entregarse en tamaño A3, vertical, con copia en papel y otra en formato digital con una resolución de 300 puntos por pulgada, remitiéndolos a la Comisión de Fiestas de Cella, plaza Mayor, 1, 44379 de Cella.

El plazo de admisión de los trabajos terminará el 13 de julio a las 14:00 horas y se establecen dos categorías con unos premios de 300 euros para los adultos y 150 para la categoría infantil.

Todos los trabajos quedarán expuestos en el Salón de Actos del Ayuntamiento pudiéndose recoger los no premiados después de esta exposición. 📍





BAR RESTAURANTE “LAS PISCINAS”

Almuerzos y desayunos

Aperitivos y tapas

Comidas, meriendas y cenas

Bocadillos

Bebidas

NUEVA DIRECCIÓN: NICOLETA CALDARAS

GLORIETA DE DOMINGO FERRARI Nº 3

44370 CELLA (TERUEL)

TEFNO. 663 513 197

Cambia a

Caja Rural de Teruel



...nosotros nos encargamos de todas las gestiones,
sin que tengas que ir a tu antigua entidad.



Te ofrecemos
trato personalizado
y cercano.



Conseguirás
rentabilidad para
tus ahorros.



Dispondrás de
asesoramiento
por profesionales
de confianza.



CAJA RURAL DE TERUEL